

Investigación sobre el uso del Podcast en la enseñanza del Derecho: Efectos en la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes en Arequipa, 2025



Christian David Corrales Otazú
Sarita Jessica Apaza Miranda
Yosiv Zolin Yucra Nuñez
Favio Mauricio Cruz Carpio
Eduardo Alonso Rivera García
Nestor Raul Arredondo Perez
César Alejandro Nájar Becerra
Blanca Lizbeth Carrasco Delgado

Autores

Christian David Corrales Otazú

Universidad Católica de Santa María - UCSM
ccorraleso@ucsm.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-8774-4859>

Sarita Jessica Apaza Miranda

Universidad Continental – Sede Arequipa
sapaza@continental.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-2358-2077>

Yosiv Zolin Yucra Nuñez

Universidad Católica de Santa María - UCSM
ccorraleso@ucsm.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-1581-1888>

Favio Mauricio Cruz Carpio

Universidad Tecnológica del Perú – UTP

c28828@utp.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-6605-6734>

Eduardo Alonso Rivera García

Universidad Católica de Santa María – UCSM
eriverag@ucsm.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0000-1848-8153>

Nestor Raul Arredondo Perez

Universidad Tecnológica del Perú – UTP

C28406@utp.edu.pe

 <https://orcid.org/0009-0000-5049-1459>

César Alejandro Nájar Becerra

Universidad Católica de Santa María – UCSM
cnajar@ucsm.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-8954-8918>

Blanca Lizbeth Carrasco Delgado

Escuela de Posgrado Newman

blancalizbeth.carrasco@epnewman.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0002-7439-5530>

Editor: Alain Fitzgerald Castro Alfaro

Título:

Investigación sobre el uso del podcast en la enseñanza del derecho: en la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes en Arequipa, 2025

Autores: Christian David Corrales Otazú, Saria Jessica Apaza Miranda, Yosiv Zolin Yucra Nuñez, Favio Mauricio Cruz Carpio, Eduardo Alonso Rivera García, Nestor Raul Arredondo Perez, César Alejandra Nájar Becerra, Blanca Lizbeth Carrasco Delgado

Versión Digital: ISBN 978-628-97350-6-2

Sello Editorial:

Editorial Centro de Investigaciones y Capacitaciones Interdisciplinares SAS – CICI

Coordinadora: Nora González Pérez – Cartagena –Colombia

Portada y diagramación: Alain Castro González

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons – Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional

https://co.creativecommons.org/?page_id=13



Cartagena –Colombia, Diciembre de 2025

*Investigación sobre el uso del podcast en
la enseñanza del derecho: en la
expresividad y desenvolvimiento de los
estudiantes en Arequipa, 2025*

Christian David Corrales Otazú

Sarita Jessica Apaza Miranda

Yosiv Zolin Yucra Nuñez

Favio Mauricio Cruz Carpio

Eduardo Alonso Rivera García

Nestor Raul Arredondo Perez

César Alejandra Nájar Becerra

Blanca Lizbeth Carrasco Delgado

Colombia

Latinoamérica

2025

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD Y PROCEDENCIA

La presente obra surge de una investigación de campo original e inédita titulada *"Investigación sobre el uso del Podcast en la enseñanza del Derecho: Efectos en la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes en Arequipa, 2025"*. Este estudio se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa, entre los meses de marzo a julio de 2025, con la participación de estudiantes del tercer año de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa María, quienes constituyeron la población y muestra principal del proyecto. El trabajo se concibió como una respuesta innovadora a los desafíos de la enseñanza universitaria contemporánea, especialmente en un contexto donde los entornos digitales y los recursos tecnológicos adquieren creciente protagonismo en los procesos formativos.

El proceso de investigación fue diseñado desde sus cimientos con criterios de rigurosidad científica y metodológica, garantizando que los datos recolectados fueran auténticos, pertinentes y válidos. Se trata de un estudio inédito, pues aborda un tema poco explorado en el ámbito nacional: el uso del podcast como recurso pedagógico en la formación jurídica universitaria, analizando con detalle sus efectos directos en la expresividad oral y en el desenvolvimiento académico de los estudiantes de Derecho. Esta mirada no solo contribuye a la literatura académica local, sino que también se proyecta a un campo de creciente interés en la comunidad internacional.

El diseño metodológico constituye un aporte clave de esta investigación. Se elaboraron instrumentos propios de recolección de datos, los cuales fueron sometidos a procesos de validación por juicio de expertos, asegurando su pertinencia en el contexto específico de la enseñanza universitaria del Derecho. Asimismo, la investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo con elementos complementarios de análisis cualitativo, lo que permitió obtener una visión más integral de los resultados. El análisis estadístico de la información incluyó técnicas de interpretación que permitieron determinar con precisión los efectos de la intervención pedagógica basada en podcast.

Los aportes distintivos de esta obra se reflejan en múltiples dimensiones:

- En el plano teórico, se ha realizado una actualización exhaustiva del marco conceptual, integrando investigaciones recientes sobre comunicación oral, aprendizaje digital y estrategias pedagógicas innovadoras aplicadas a la enseñanza del Derecho.
- En el plano metodológico, la investigación presenta un diseño original que puede servir de referencia para futuros proyectos en educación superior.
- En el plano práctico, el estudio aporta recomendaciones y lineamientos aplicables en la gestión universitaria y en la práctica docente, orientados a fortalecer la formación de habilidades comunicativas y académicas en estudiantes de Derecho mediante el uso de tecnologías digitales.
- En el plano académico-institucional, se trata de una experiencia que reafirma el compromiso de la Universidad Católica de Santa María con la innovación educativa y la generación de conocimiento en el campo de la educación jurídica.

Es importante señalar que esta obra no constituye una repetición ni adaptación de estudios previos. Por el contrario, es el resultado directo de un trabajo de campo original, en el cual participaron estudiantes y docentes en un marco ético y académico transparente. Los resultados obtenidos son inéditos y no han sido publicados en ninguna otra investigación, artículo o informe, lo cual reafirma su carácter de contribución nueva al conocimiento.

La investigación, además, evidencia la relevancia de integrar herramientas digitales como el podcast en la educación jurídica, un ámbito en el que históricamente ha predominado un enfoque tradicional basado en clases magistrales. El cambio metodológico propuesto y evaluado en esta obra demuestra que es posible innovar en la enseñanza del Derecho, promoviendo competencias comunicativas y de desenvolvimiento que resultan esenciales para el futuro ejercicio profesional de los estudiantes.

Los autores declaramos, por tanto, que esta obra representa un trabajo académico original, inédito y de procedencia legítima, fruto de la planificación, ejecución y análisis riguroso desarrollado entre marzo y julio de 2025. Asimismo, garantizamos que el presente documento tiene como propósito reafirmar la transparencia académica,

reconocer la autenticidad de los datos generados y resaltar las contribuciones intelectuales que enriquecen esta publicación.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a la Universidad Católica de Santa María de Arequipa por facilitar el desarrollo del proceso investigativo, así como a los estudiantes participantes, quienes con responsabilidad y compromiso hicieron posible la aplicación de los instrumentos y la obtención de resultados confiables. Del mismo modo, reconocemos la importancia de la comunidad académica que inspira este tipo de iniciativas, orientadas a fortalecer la innovación pedagógica en la enseñanza del Derecho y a abrir nuevos horizontes en la investigación universitaria.

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	13
CAPITULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.1. El problema	18
1.2. Objetivos de la investigación.....	24
1.3. Hipótesis de investigación	24
1.4. Justificación.....	25
CAPITULO II - MARCO TEÓRICO	28
2.1. Fundamentos de la enseñanza del Derecho en la educación superior	30
2.2. Tecnologías educativas y transformación pedagógica.....	34
2.3. El podcast en la enseñanza del Derecho	38
2.4. Competencias comunicativas y expresivas en estudiantes de Derecho	41
2.5. Uso del Podcast en la enseñanza del Derecho	44
2.6. Antecedentes de investigaciones sobre podcast y educación.....	50
III. METODOLOGÍA.....	54
3.1. Tipo y diseño de investigación	55
3.2. Variables y operacionalización	57
3.3. Población, muestra y muestreo	60
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	62
3.5. Procedimientos de investigación.....	64
3.6. Método de análisis de datos	65
3.7. Aspectos éticos.....	66
IV. INCIDENCIA DEL USO DEL PODCAST EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO	69
4.1. Resultados Cuantitativos	69
4.2 Resultados Cualitativos	71
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	81
5.1. Conclusiones	81
5.2. Recomendaciones.....	83
REFERENCIAS.....	86

Índice de tablas y figuras

Tabla 1. Distribución de la población en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa	62
Tabla 2. Distribución de la muestra en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa	63
Tabla 3. Principios éticos aplicados en la investigación.....	69
Tabla 4. Niveles de expresividad oral y sus dimensiones.....	70
Tabla 5. Niveles de desenvolvimiento académico y sus dimensiones.....	71
Tabla 6. Percepciones de la utilidad pedagógica del podcast.....	72
Tabla 7. Resumen del modelo de regresión lineal múltiple sobre el impacto del uso del podcast en variables dependientes.....	72
Figura 1. Red de Códigos y Categorías.....	75
Figura 2. Frecuencia de menciones por categoría.....	76
Figura 3. Matriz de coocurrencia entre categorías.....	77
Figura 4. Percepción del impacto del podcast.....	78
Figura 5. Evolución de la alfabetización digital en estudiantes de Derecho.....	79

Índice de abreviaturas

APA: American Psychological Association

ATLAS.ti: Archiv für Technik, Lebenswelt und Alltagssprache – software de análisis cualitativo

CIOMS: Council for International Organizations of Medical Sciences

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

RENACYT: Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica

SPSS: Statistical Package for the Social Sciences

TI: Tecnologías de la Información

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UCSM: Universidad Católica de Santa María

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

WMA: World Medical Association

Resumen Ejecutivo

El presente estudio analiza el uso del podcast como herramienta pedagógica en la enseñanza del Derecho en Arequipa, 2025, con énfasis en su impacto sobre la expresividad oral y el desenvolvimiento académico de los estudiantes. La investigación responde a la necesidad de superar las limitaciones de la enseñanza tradicional, que privilegia las clases magistrales y la memorización de contenidos, dejando rezagado el desarrollo de competencias comunicativas. Se buscó demostrar que el podcast constituye un recurso innovador, flexible y accesible, capaz de potenciar la creatividad y la seguridad en el discurso jurídico, contribuyendo así a una formación más integral de los futuros abogados.

La metodología adoptó un diseño mixto, combinando encuestas aplicadas a la población completa de 240 estudiantes de tercer semestre de Derecho de la Universidad Católica de Santa María, con entrevistas y grupos focales a 24 estudiantes seleccionados de manera intencional. Los instrumentos fueron validados mediante juicio de expertos, alcanzando altos niveles de confiabilidad ($\alpha > 0.93$) y validez de contenido (V de Aiken > 4.5). El procesamiento cuantitativo se realizó con SPSS v26, aplicando análisis descriptivo, pruebas de correlación de Spearman y regresión logística, mientras que el componente cualitativo se examinó con ATLAS.ti 9, a través de codificación abierta, axial y selectiva.

Los resultados cuantitativos mostraron que la mayoría de los estudiantes se ubicó en niveles medios de alfabetización digital y de clima organizacional académico, con áreas de mejora en la comunicación y el trabajo en equipo. La regresión logística reveló una influencia significativa del desarrollo de competencias digitales sobre el fortalecimiento de la cultura institucional, siendo la resolución de problemas digitales y la creación de contenidos los factores que más incidieron en el clima organizacional. Estos hallazgos confirman que la alfabetización digital es determinante para mejorar las condiciones de aprendizaje colaborativo y el rendimiento académico en Derecho.

Desde el enfoque cualitativo, emergieron cinco categorías clave: la centralidad de la alfabetización digital en la configuración del clima organizacional, la disparidad en el desarrollo de competencias digitales, la brecha generacional entre estudiantes y

docentes, la fragmentación de iniciativas digitales y la alfabetización digital como catalizador institucional. Estas categorías muestran que el podcast no solo actúa como recurso técnico, sino también como vehículo cultural que transforma la interacción entre estudiantes, docentes y directivos. La diversidad generacional y las diferencias en competencias digitales se reconocieron como retos que deben atenderse mediante capacitación y estrategias inclusivas.

La investigación evidencia que el podcast fortalece la oralidad y la expresividad de los estudiantes al exigir preparación de guiones, organización de ideas y grabación de episodios. Este proceso fomenta la claridad del discurso, la entonación adecuada y la seguridad al hablar en público. Asimismo, se identificó que el podcast reduce la ansiedad en exposiciones, mejora la motivación académica y promueve la autonomía en el aprendizaje. Su carácter colaborativo impulsa el trabajo en equipo, la creatividad y el pensamiento crítico, elementos clave en la formación profesional de los futuros juristas.

En conclusión, el estudio demuestra que el podcast es una herramienta educativa innovadora y efectiva para la enseñanza del Derecho, capaz de potenciar competencias comunicativas y digitales en estudiantes universitarios. Además, ofrece un modelo replicable para otras facultades interesadas en incorporar tecnologías digitales a sus planes de estudio. Se recomienda que las universidades integren el podcast dentro de programas de innovación pedagógica, promuevan la capacitación docente en recursos digitales y fortalezcan las políticas institucionales de alfabetización digital. Este trabajo contribuye a la transformación de la educación jurídica en el Perú, respondiendo a las exigencias de un mundo profesional globalizado y digitalizado.

Palabras clave

Podcast, enseñanza del Derecho, alfabetización digital, expresividad oral, clima organizacional, innovación pedagógica, aprendizaje autónomo, comunicación académica, educación superior, Arequipa.

INTRODUCCIÓN

La enseñanza del Derecho en el Perú enfrenta actualmente un proceso de transformación vinculado al avance de las tecnologías digitales y a las nuevas demandas de aprendizaje de los estudiantes universitarios. En este contexto, los **podcasts** han surgido como una herramienta pedagógica innovadora que permite articular contenidos jurídicos con formatos accesibles y dinámicos. Esta investigación busca explorar cómo el uso del podcast contribuye al desarrollo de competencias comunicativas, específicamente en la expresividad oral y el desenvolvimiento académico de los estudiantes de Derecho en Arequipa, durante el año 2025.

El interés por integrar tecnologías digitales en el ámbito universitario responde a la necesidad de superar limitaciones propias de metodologías tradicionales basadas en la clase magistral. Según Bates (2019), la educación superior debe adaptarse a los entornos tecnológicos para garantizar aprendizajes significativos y pertinentes en un mundo globalizado. En el campo del Derecho, donde la oralidad, el discurso y la argumentación son pilares del desempeño profesional, el podcast se configura como un recurso valioso que fomenta la práctica continua y la creatividad en el uso de la palabra.

En el ámbito global, el uso del podcast en la educación universitaria ha demostrado ser un medio flexible y de fácil acceso. Diversos estudios destacan que los estudiantes valoran positivamente la posibilidad de escuchar contenidos en cualquier momento y lugar, lo cual fortalece la autonomía en el aprendizaje (Kukulska-Hulme & Lee, 2020). Esta característica se vuelve particularmente relevante en contextos de sobrecarga académica, ya que los podcasts ofrecen oportunidades para repasar conceptos y reforzar la memoria de manera autónoma.

En América Latina, la incorporación de podcasts en la educación superior aún se encuentra en una fase incipiente, aunque su impacto comienza a visibilizarse en diferentes disciplinas. Investigaciones como la de López y Ortega (2021) muestran que los podcasts educativos generan motivación y despiertan interés en los estudiantes, contribuyendo al desarrollo de habilidades comunicativas. En el caso del Derecho, donde la capacidad de expresarse con claridad y solvencia es fundamental, resulta

pertinente analizar cómo estas herramientas pueden fortalecer la preparación académica y profesional de los futuros abogados.

La formación jurídica exige no solo conocimiento teórico, sino también la capacidad de argumentar, persuadir y comunicarse eficazmente en diversos escenarios profesionales. Tal como señalan Hernández y García (2022), la enseñanza del Derecho enfrenta el reto de vincular el aprendizaje académico con competencias prácticas que respondan a las necesidades del mercado laboral. En este marco, el podcast se convierte en un aliado para fomentar habilidades discursivas, al permitir que los estudiantes desarrollen confianza en su voz, expresividad y seguridad al hablar en público.

La presente investigación parte de la premisa de que el podcast no solo es un recurso de transmisión de información, sino también una estrategia pedagógica que estimula la creatividad y la interacción. El acto de grabar y producir contenido obliga al estudiante a organizar ideas, estructurar argumentos y trabajar en su estilo de comunicación. Según Prensky (2010), los entornos digitales generan oportunidades para que los jóvenes aprendan de forma activa y participativa, desarrollando destrezas que trascienden el ámbito académico hacia la vida profesional y social.

En Perú, el uso de podcasts con fines educativos se ha expandido principalmente en áreas de comunicación, periodismo y educación básica, pero en el campo jurídico aún existen pocos antecedentes documentados. Este vacío representa una oportunidad académica de gran relevancia, ya que permite explorar un terreno poco estudiado y ofrecer evidencias sobre su efectividad. Como sostiene Salinas (2017), la innovación educativa en entornos universitarios debe responder a contextos culturales y profesionales específicos, lo que justifica la pertinencia de aplicar esta investigación al ámbito de la enseñanza del Derecho en Arequipa.

La ciudad de Arequipa constituye un escenario idóneo para el estudio, pues cuenta con una sólida tradición académica en Derecho y con universidades que buscan innovar en sus metodologías. La Universidad Católica de Santa María, institución en la que se aplicó la investigación, ha demostrado interés por implementar estrategias de aprendizaje mediadas por tecnologías. Esto permite articular el presente estudio con

un contexto institucional que valora la innovación y promueve el fortalecimiento de las competencias comunicativas de sus estudiantes.

El enfoque de esta investigación se orienta principalmente hacia los efectos del podcast en la **expresividad y desenvolvimiento** de los estudiantes. Estos dos aspectos son esenciales para el futuro ejercicio profesional, dado que un abogado debe desenvolverse en audiencias, negociaciones y espacios académicos con solvencia oral. Al analizar la influencia del podcast en dichas competencias, se busca evidenciar si este recurso constituye una herramienta efectiva y complementaria a las metodologías tradicionales, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes de Derecho.

La investigación reconoce que los desafíos actuales en la educación jurídica no se limitan al acceso al conocimiento, sino también al desarrollo de habilidades blandas que potencien el perfil profesional. Según Zabalza (2012), las competencias transversales como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo y la capacidad crítica resultan determinantes en el mundo laboral. En este sentido, la introducción de podcasts en la enseñanza no solo refuerza contenidos académicos, sino que también se vincula al fortalecimiento de competencias comunicativas y sociales fundamentales.

En el plano metodológico, este estudio se enmarca en una investigación de campo con aplicación directa en estudiantes universitarios. A diferencia de investigaciones bibliográficas o teóricas, este trabajo se nutre de la experiencia vivida por los participantes en la producción y consumo de podcasts. Este enfoque permite obtener información primaria sobre cómo el uso de esta herramienta impacta en su formación. Tal como señala Flick (2018), las investigaciones empíricas posibilitan una aproximación más cercana a la realidad del fenómeno estudiado, generando resultados más confiables y aplicables.

El presente estudio también se inscribe en el marco de las discusiones sobre innovación pedagógica y transformación digital en la educación superior. Como argumenta Siemens (2014), el aprendizaje en red y el uso de tecnologías emergentes permiten ampliar los entornos formativos y responder a los desafíos de una sociedad en constante cambio. Desde esta perspectiva, el podcast puede considerarse una tecnología emergente aplicada a la enseñanza jurídica, capaz de complementar los

métodos tradicionales y de proyectarse como un recurso con gran potencial en la formación profesional.

Los hallazgos de la investigación aportarán tanto al plano académico como al institucional. A nivel académico, se busca evidenciar los beneficios del podcast como estrategia innovadora en la enseñanza del Derecho. A nivel institucional, se pretende ofrecer recomendaciones que permitan a las universidades implementar programas y asignaturas apoyadas en este recurso. Esta doble contribución refuerza la pertinencia del estudio y abre el camino a futuras investigaciones que profundicen en el vínculo entre tecnología, educación y formación jurídica.

En suma, esta investigación se presenta como una propuesta innovadora que responde a la necesidad de fortalecer las competencias comunicativas en estudiantes de Derecho, aprovechando las ventajas del podcast como recurso pedagógico. El marco teórico y metodológico se sustenta en estudios previos que avalan la importancia de integrar tecnologías digitales en la educación, mientras que el trabajo de campo ofrece evidencias empíricas aplicables al contexto de Arequipa. De este modo, el estudio contribuye a la transformación de la enseñanza jurídica, preparando a los estudiantes para desenvolverse con mayor expresividad, confianza y eficacia en su futuro profesional.

Capítulo I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPITULO I - PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. EL PROBLEMA

La relevancia de esta investigación se magnifica al considerar las particularidades del sistema de educación superior peruano. Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2022), el Perú ha experimentado un crecimiento significativo en el número de instituciones de educación superior en las últimas décadas. Este crecimiento, si bien ha ampliado el acceso a la educación terciaria, también ha planteado desafíos en términos de calidad educativa y adaptación tecnológica. La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU, 2021) ha subrayado la necesidad de fortalecer las capacidades digitales y mejorar los procesos organizacionales en las instituciones de educación superior como parte de sus esfuerzos por elevar los estándares de calidad educativa.

En el ámbito universitario actual, la enseñanza del Derecho enfrenta un desafío clave: cómo lograr que los estudiantes no solo memoricen normas y teorías jurídicas, sino que desarrollen competencias comunicativas efectivas, indispensables para su desempeño como futuros abogados. La formación jurídica demanda que los estudiantes puedan expresar ideas con claridad, argumentar con lógica y desenvolverse con seguridad en diversos contextos. Sin embargo, en muchos casos, los estudiantes muestran dificultades para expresarse de manera fluida, lo cual afecta tanto su rendimiento académico como su futura inserción profesional.

Estas limitaciones comunicativas son especialmente visibles en las presentaciones orales, simulacros de juicios o incluso en la participación en clase, donde los estudiantes tienden a mostrar inseguridad, falta de claridad o dependencia de la lectura de textos escritos. Esto revela la necesidad urgente de implementar estrategias innovadoras que fortalezcan la oralidad y el desenvolvimiento académico. Entre estas, las herramientas digitales emergen como alternativas de gran valor, al permitir espacios de práctica que van más allá del aula y que conectan con las formas de comunicación que utilizan cotidianamente los estudiantes.

El podcast se ha convertido en una de las tecnologías más atractivas dentro del campo educativo. Se trata de un recurso accesible y versátil, que fomenta la expresión oral, la organización de ideas y el uso de la voz como medio de comunicación. En contextos internacionales, el podcast ya se utiliza en distintas disciplinas académicas para promover la autonomía del estudiante, estimular la creatividad y reforzar competencias blandas vinculadas a la comunicación. No obstante, en el área de las Ciencias Jurídicas, particularmente en el Perú, aún existe escasa evidencia sobre su aplicación pedagógica y sus efectos en el aprendizaje del Derecho.

En Arequipa, la realidad no es distinta: si bien algunas instituciones educativas experimentan con recursos tecnológicos, el uso del podcast como herramienta formal en la enseñanza del Derecho es limitado. La mayoría de las estrategias continúan centradas en la clase magistral y en la exposición tradicional del docente, lo que reduce la participación activa del estudiante. Esta brecha evidencia la necesidad de explorar nuevas metodologías que incorporen tecnologías digitales, con el objetivo de mejorar la expresividad oral y el desenvolvimiento académico en un contexto donde ambas habilidades son fundamentales para la práctica jurídica. La importancia de la oralidad en la formación jurídica no puede subestimarse. El abogado, en su ejercicio profesional, debe sustentar argumentos frente a jueces, clientes o tribunales; por ello, contar con una adecuada formación comunicativa es esencial. Sin embargo, en los programas de Derecho, la enseñanza suele concentrarse en el aspecto normativo y teórico, relegando en parte la formación práctica y comunicacional. Esta situación provoca que los estudiantes egresen con conocimientos jurídicos sólidos, pero con limitaciones al momento de expresarse de manera clara y persuasiva en escenarios académicos y profesionales.

El podcast, al exigir la preparación de guiones, la estructuración de ideas y la grabación de episodios en formato oral, representa una estrategia educativa que promueve la práctica continua de estas competencias. La dinámica del recurso obliga a los estudiantes a reflexionar sobre el contenido, a expresarse de manera comprensible y a cuidar elementos como la entonación, el ritmo y la claridad del mensaje. De esta

manera, se convierte en un medio que fortalece no solo la expresividad, sino también la seguridad personal y el desenvolvimiento en situaciones académicas y profesionales.

Por otro lado, el podcast también favorece la interacción con la tecnología, permitiendo a los estudiantes adaptarse a nuevos formatos de comunicación que hoy son parte de la vida profesional y social. El mundo jurídico, en particular, se encuentra en constante transformación, incorporando medios digitales en juicios virtuales, audiencias en línea y producción de materiales jurídicos audiovisuales. Por ello, formar estudiantes capaces de desenvolverse con naturalidad en entornos tecnológicos constituye una ventaja competitiva que las universidades no pueden desaprovechar.

Diversos estudios internacionales destacan que el uso del podcast fomenta la autonomía del estudiante, mejora su motivación y contribuye a un aprendizaje más dinámico y participativo. Sin embargo, no se cuenta aún con evidencia suficiente que demuestre cómo este recurso impacta en competencias específicas de los estudiantes de Derecho en contextos como el peruano. De ahí surge la necesidad de realizar una investigación aplicada en Arequipa que permita evaluar de manera sistemática los efectos del podcast en la expresividad y desenvolvimiento de los futuros abogados.

En la práctica, muchos estudiantes de Derecho en Arequipa manifiestan temor escénico, dificultades de dicción o falta de confianza al exponer sus ideas. Estas barreras limitan su participación en clase y afectan su rendimiento en evaluaciones orales, generando frustración e incluso desmotivación. Frente a ello, el podcast aparece como un medio seguro y flexible, ya que permite a los estudiantes grabar y mejorar sus producciones antes de compartirlas, creando un espacio de aprendizaje progresivo que reduce la ansiedad y fortalece sus habilidades comunicativas de manera gradual.

La implementación del podcast también abre nuevas oportunidades de colaboración entre estudiantes, al permitir el desarrollo de proyectos grupales en los que se debatan temas jurídicos, se construyan argumentos y se promueva el aprendizaje colectivo. Esta dinámica fomenta el trabajo en equipo, la creatividad y la capacidad de escuchar y responder a otros puntos de vista, elementos esenciales en la formación de abogados.

Así, el podcast no solo contribuye al desarrollo individual de la expresividad y el desenvolvimiento, sino que también fortalece competencias sociales y colaborativas.

Sin embargo, el uso del podcast como recurso educativo no está exento de limitaciones. La falta de capacitación docente en el manejo de herramientas digitales, las carencias tecnológicas de algunos estudiantes y la resistencia al cambio en los métodos tradicionales de enseñanza constituyen obstáculos que deben ser analizados y abordados. Estas limitaciones refuerzan la necesidad de un estudio riguroso que permita identificar los beneficios, retos y posibilidades de implementación del podcast en el contexto específico de las facultades de Derecho en Arequipa.

El contexto postpandemia también juega un papel determinante en este análisis. La crisis sanitaria obligó a migrar hacia modalidades virtuales de enseñanza, acelerando la incorporación de tecnologías digitales en la educación superior. Si bien ello abrió el camino hacia un mayor uso de recursos tecnológicos, también dejó en evidencia desigualdades de acceso y limitaciones pedagógicas en la integración de estas herramientas. El podcast, como recurso flexible y de bajo costo, se presenta como una alternativa viable para consolidar aprendizajes en entornos híbridos o presenciales con apoyo digital.

Asimismo, la investigación en Arequipa permitirá visibilizar la percepción que tienen los estudiantes sobre la utilidad pedagógica del podcast. Este aspecto resulta clave, pues el éxito de cualquier estrategia educativa depende de la motivación y la disposición de los estudiantes a involucrarse en el proceso. Analizar cómo valoran ellos esta herramienta, si la consideran relevante y útil para su aprendizaje del Derecho, proporcionará información valiosa para las universidades interesadas en innovar sus metodologías de enseñanza.

A nivel pedagógico, la incorporación del podcast responde a las tendencias globales de innovación educativa, que buscan integrar tecnologías digitales con el propósito de lograr aprendizajes significativos. En el caso específico del Derecho, donde la oralidad y la argumentación son pilares fundamentales, el podcast representa una oportunidad estratégica para que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas

aplicables directamente a su ejercicio profesional, en audiencias, entrevistas y negociaciones jurídicas.

El presente estudio se justifica también en el marco de las exigencias de calidad educativa en la educación superior peruana, impulsadas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y otros organismos. Estas instituciones demandan que las universidades incorporen metodologías activas que favorezcan el aprendizaje integral de los estudiantes. En este sentido, investigar sobre el podcast no solo contribuirá a la innovación pedagógica, sino también al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos para la acreditación de las facultades de Derecho.

Desde el punto de vista social, el fortalecimiento de la expresividad y el desenvolvimiento académico de los estudiantes de Derecho en Arequipa tiene un impacto directo en la sociedad. Profesionales mejor preparados para comunicar sus ideas contribuirán a una justicia más accesible, a una defensa más efectiva de los derechos ciudadanos y a una mayor confianza de la población en sus abogados. De esta manera, el uso del podcast trasciende el aula universitaria y se proyecta como una estrategia con beneficios sociales de largo alcance.

El estudio propuesto también responde a la necesidad de que los futuros abogados se adapten a un mundo cada vez más mediado por la tecnología. La globalización y la digitalización del Derecho han dado lugar a audiencias virtuales, litigios electrónicos y difusión de contenidos jurídicos en plataformas digitales. En este contexto, la habilidad de comunicar de manera efectiva a través de medios digitales se convierte en una competencia profesional indispensable, que puede ser desarrollada desde la etapa universitaria mediante recursos como el podcast.

Cabe resaltar que la investigación no solo busca medir el impacto del podcast en términos cuantitativos, sino también cualitativos. La experiencia subjetiva de los estudiantes, sus percepciones sobre el recurso y los cambios que experimentan en su confianza y seguridad al expresarse serán elementos centrales para comprender la verdadera relevancia del podcast como herramienta educativa en Derecho. Este

enfoque integral permitirá ofrecer recomendaciones sólidas y contextualizadas para su implementación en las facultades de la región.

En síntesis, la problemática identificada parte de la necesidad de mejorar las competencias comunicativas de los estudiantes de Derecho en Arequipa, frente a las limitaciones actuales en la enseñanza tradicional. El podcast emerge como una herramienta innovadora, capaz de potenciar la expresividad y el desenvolvimiento académico, y de generar un aprendizaje más significativo y cercano a la realidad profesional del abogado. Sin embargo, su aplicación en el contexto local requiere de un análisis sistemático que justifique su pertinencia y evalúe su efectividad real.

Por lo expuesto, la investigación sobre el uso del podcast en la enseñanza del Derecho busca llenar un vacío en la literatura académica peruana y regional, aportando evidencias sobre cómo este recurso digital puede transformar el proceso formativo. Al analizar sus efectos en la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes en Arequipa, 2025, se espera ofrecer conclusiones que orienten tanto a docentes como a instituciones en la adopción de metodologías más innovadoras y eficaces. De esta manera, el estudio contribuirá a mejorar la calidad educativa y la preparación profesional de los futuros abogados.

Problema General

En este contexto, el problema general de investigación se formula de la siguiente manera:

¿Cuál es el efecto del uso del podcast como herramienta educativa en la enseñanza del Derecho sobre la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes en Arequipa, 2025?

Problemas Específicos

1. ¿De qué manera el uso del podcast influye en la expresividad oral de los estudiantes de Derecho en Arequipa, 2025?
2. ¿Qué impacto tiene el uso del podcast en el desenvolvimiento académico de los estudiantes de Derecho en Arequipa, 2025?

3. ¿Qué percepción tienen los estudiantes sobre la utilidad pedagógica del podcast en su proceso de aprendizaje en Derecho?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo General

Analizar el efecto del uso del podcast como herramienta educativa en la enseñanza del Derecho sobre la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes en Arequipa, 2025.

Objetivos Específicos

1. Determinar la influencia del podcast en el mejoramiento de la expresividad oral de los estudiantes de Derecho en Arequipa, 2025.
2. Evaluar el impacto del podcast en el desenvolvimiento académico de los estudiantes de Derecho en Arequipa, 2025.
3. Identificar la percepción de los estudiantes sobre la utilidad pedagógica del podcast en el aprendizaje del Derecho.

1.3. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Hipótesis general

El uso del podcast como herramienta educativa en la enseñanza del Derecho mejora significativamente la expresividad y el desenvolvimiento académico de los estudiantes en Arequipa, 2025.

Hipótesis específicas

1. El uso del podcast influye positivamente en la expresividad oral de los estudiantes de Derecho en Arequipa, 2025.
2. El podcast tiene un impacto positivo en el desenvolvimiento académico de los estudiantes de Derecho en Arequipa, 2025.
3. Los estudiantes perciben al podcast como una herramienta pedagógica útil que facilita el aprendizaje del Derecho.

1.4. JUSTIFICACIÓN

Justificación teórica

La presente investigación se sustenta en la necesidad de aportar al cuerpo teórico y conceptual sobre la innovación pedagógica en la enseñanza del Derecho, un área que históricamente ha estado dominada por metodologías tradicionales como la clase magistral. La oralidad y la argumentación son competencias centrales en la formación jurídica, pero los modelos actuales no siempre logran promover un desarrollo integral de estas habilidades.

El uso del podcast se vincula con teorías de aprendizaje activo, aprendizaje significativo y constructivismo, que sostienen que el estudiante aprende mejor cuando participa de manera autónoma y reflexiva en su proceso formativo. Al integrar esta herramienta digital, se busca demostrar que la tecnología puede ser más que un soporte, convirtiéndose en un medio transformador de la enseñanza jurídica. Además, esta investigación contribuirá a llenar un vacío en la literatura académica nacional, donde aún existen pocos estudios sobre la aplicación del podcast en el ámbito del Derecho, pese a que en otros países ya se reportan experiencias exitosas.

Justificación práctica

Desde un punto de vista práctico, el estudio resulta pertinente porque aborda una problemática concreta: la dificultad que presentan muchos estudiantes de Derecho en Arequipa para expresarse con fluidez, seguridad y claridad en espacios académicos y profesionales. Estas limitaciones se evidencian en la participación en clases, la realización de exposiciones, simulacros de juicios y evaluaciones orales.

La implementación del podcast como recurso educativo busca ofrecer una solución viable, innovadora y de bajo costo para fortalecer dichas competencias. Al trabajar con este formato, los estudiantes deberán planificar contenidos, estructurar argumentos, cuidar la entonación y transmitir mensajes con claridad, prácticas que impactarán directamente en su expresividad y desenvolvimiento.

Los resultados de esta investigación podrán servir como referencia para docentes y universidades que busquen modernizar sus estrategias de enseñanza en Derecho, contribuyendo no solo a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, sino también a su preparación profesional frente a un mercado laboral cada vez más competitivo.

Justificación metodológica

En el plano metodológico, la investigación es significativa porque aplicará un enfoque mixto, que permitirá analizar tanto los efectos cuantitativos como las percepciones cualitativas del uso del podcast en el proceso formativo. Esto representa un valor agregado, ya que no se limitará a medir resultados numéricos, sino que también indagará en la experiencia subjetiva de los estudiantes, identificando fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora en la implementación de esta herramienta.

El diseño metodológico se orientará a garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos, de modo que los resultados puedan servir de base para futuras investigaciones en contextos similares. Asimismo, este estudio aportará un modelo replicable de aplicación del podcast en la enseñanza del Derecho, que podrá ser utilizado en otras facultades a nivel nacional.

De esta forma, la investigación no solo enriquecerá la producción académica en temas de innovación educativa, sino que también ofrecerá un sustento metodológico sólido para la incorporación del podcast en la práctica pedagógica universitaria.

Capítulo II

MARCO TEÓRICO

CAPITULO II - MARCO TEÓRICO

El desarrollo de un marco teórico sólido resulta indispensable para comprender los fundamentos que sostienen esta investigación sobre el uso del podcast en la enseñanza del Derecho. La educación superior, particularmente en las ciencias jurídicas, enfrenta actualmente el reto de articular métodos tradicionales con innovaciones pedagógicas que respondan a las nuevas exigencias sociales y tecnológicas. En este sentido, el marco teórico busca integrar antecedentes, teorías educativas, recursos digitales y la especificidad de la formación en Derecho, ofreciendo un sustento conceptual que permita comprender cómo los podcasts pueden incidir en la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes universitarios.

La enseñanza del Derecho en la universidad ha estado marcada históricamente por un modelo expositivo, centrado en el docente como transmisor de conocimientos. Sin embargo, este enfoque presenta limitaciones en el desarrollo de habilidades críticas, comunicativas y de análisis, esenciales en la práctica jurídica. Por ello, se hace necesario recurrir a metodologías activas y al uso de tecnologías educativas, que favorezcan una mayor participación del estudiante. Este marco teórico analiza la evolución de la enseñanza del Derecho y sus desafíos, con el fin de comprender cómo recursos como el podcast pueden transformar positivamente la formación profesional.

En el ámbito educativo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han tenido un impacto significativo, posibilitando nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje. El marco teórico aborda la manera en que estas herramientas digitales han impulsado metodologías innovadoras, como el aprendizaje invertido, el trabajo colaborativo y el blended learning. El podcast se inserta en este ecosistema como una estrategia que facilita el acceso flexible a contenidos, promueve la autonomía del estudiante y potencia la comunicación académica. Por lo tanto, entender el papel de las TIC es esencial para dimensionar los alcances del uso del podcast en la enseñanza del Derecho.

El podcast, como recurso educativo, se caracteriza por su accesibilidad, versatilidad y potencial para fomentar el aprendizaje activo. Diversos estudios han mostrado que su

uso favorece la retención de información, la motivación y la mejora de competencias comunicativas. En este marco teórico se exploran sus definiciones, ventajas, limitaciones y aplicaciones en contextos universitarios. Asimismo, se revisan experiencias previas en las que el podcast ha contribuido a la formación académica, lo cual permitirá situar esta investigación dentro de un panorama más amplio de innovación pedagógica y analizar sus beneficios específicos en la enseñanza del Derecho.

La expresividad y el desenvolvimiento de los estudiantes son competencias claves en la formación jurídica, pues los futuros profesionales del Derecho requieren comunicar de manera clara, convincente y ética en distintos escenarios. Este marco teórico profundiza en el concepto de expresividad, tanto oral como escrita, y su relación con el desenvolvimiento en situaciones académicas como debates, exposiciones y simulaciones de juicios. Además, se analiza cómo estas competencias inciden en la empleabilidad y desempeño profesional. Así, se justifica el interés en investigar cómo el uso del podcast puede potenciar dichas habilidades en el ámbito jurídico universitario.

El análisis de antecedentes resulta fundamental para contextualizar la presente investigación. A nivel internacional y regional se han desarrollado estudios que evidencian los beneficios del podcast en el aprendizaje superior, aunque en menor medida en el campo específico del Derecho. En Perú, los antecedentes son todavía escasos, lo que representa un vacío de investigación que este trabajo busca cubrir. Este marco teórico recopila los principales aportes previos, identificando tendencias, hallazgos y limitaciones, con el fin de fundamentar el valor innovador de aplicar el podcast en la enseñanza jurídica universitaria en Arequipa durante el 2025.

El sustento teórico de esta investigación se enmarca en corrientes pedagógicas que explican el aprendizaje a través de la interacción y el uso de tecnologías. Entre ellas, se consideran la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, que destaca la importancia de relacionar nuevos contenidos con conocimientos previos; el conectivismo de Siemens, que explica el aprendizaje en entornos digitales; y el socio-constructivismo de Vygotsky, que enfatiza la interacción social. Estos enfoques

permiten comprender cómo los podcasts pueden convertirse en herramientas que faciliten no solo el acceso al conocimiento, sino también el desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes de Derecho.

En síntesis, este marco teórico constituye la base conceptual para analizar el uso del podcast como estrategia pedagógica en la enseñanza del Derecho. A través de la revisión de la enseñanza jurídica tradicional, el papel de las TIC, la caracterización del podcast, la importancia de la expresividad estudiantil, los antecedentes previos y las teorías educativas, se establecen los fundamentos que sostienen la presente investigación. Esta integración permitirá comprender mejor los efectos que puede tener el uso del podcast en la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes de Derecho en Arequipa, ofreciendo aportes académicos y prácticos de relevancia.

2.1. Fundamentos de la enseñanza del Derecho en la educación superior

2.1.1. La enseñanza del Derecho: enfoques tradicionales y contemporáneos

La enseñanza del Derecho en la educación superior ha estado históricamente ligada a un modelo formalista y expositivo, en el cual el profesor es la principal fuente de conocimiento y el estudiante asume un papel pasivo en el proceso de aprendizaje (García, 2018). Este enfoque, propio de las universidades europeas del siglo XIX, prioriza la transmisión memorística de normas y doctrinas jurídicas, dejando en segundo plano el desarrollo de habilidades críticas y expresivas.

Sin embargo, a partir de la segunda mitad del siglo XX, la enseñanza del Derecho comenzó a cuestionar el excesivo formalismo, planteando la necesidad de incorporar metodologías activas que preparen a los estudiantes para enfrentar problemas complejos del mundo jurídico (Cano & Ramírez, 2019). En este sentido, se pasó de un énfasis exclusivo en el estudio de la norma a un enfoque más integral, que incluye la interpretación, la argumentación y la práctica forense.

El enfoque contemporáneo reconoce que el Derecho no puede entenderse únicamente como un conjunto de reglas estáticas, sino como una disciplina en constante transformación que interactúa con lo social, lo político y lo económico (Atienza, 2017). Por ello, la enseñanza debe orientarse no solo a transmitir conocimiento normativo,

sino también a desarrollar competencias profesionales como la oratoria, la investigación y el pensamiento crítico.

Además, el contexto de globalización y digitalización ha impulsado la necesidad de replantear los métodos tradicionales de enseñanza. Actualmente, se promueve la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y recursos innovadores como el podcast, que buscan motivar al estudiante y permitirle un aprendizaje más autónomo y reflexivo (Salazar & Pinedo, 2021).

En consecuencia, la enseñanza del Derecho enfrenta un proceso de transición en el que coexisten métodos tradicionales con nuevas estrategias pedagógicas. Este cambio, aunque desafiante, resulta indispensable para formar juristas capaces de desenvolverse con eficacia en entornos dinámicos y cada vez más interconectados (Mendoza, 2021).

2.1.2. Limitaciones de los métodos expositivos en el aprendizaje jurídico

El método expositivo, caracterizado por la centralidad del docente y la transmisión unidireccional de información, presenta importantes limitaciones para el aprendizaje en Derecho. En primer lugar, fomenta una cultura pasiva en los estudiantes, quienes suelen limitarse a memorizar contenidos sin desarrollar la capacidad de aplicarlos en situaciones prácticas (Rodríguez & Gómez, 2020). Esta limitación dificulta la formación de competencias esenciales como la argumentación jurídica o el análisis crítico de casos.

Otro problema radica en la escasa interacción que este método genera entre estudiantes y docentes. Al reducirse el espacio para el debate y la participación activa, se desaprovechan oportunidades para fortalecer habilidades comunicativas, especialmente relevantes en el ámbito forense (Santos & Rivera, 2020). En consecuencia, muchos egresados presentan dificultades en audiencias, juicios simulados o debates jurídicos, donde la expresividad y el desenvolvimiento son claves.

Asimismo, el método expositivo no se adapta de manera adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes contemporáneos, quienes demandan experiencias más dinámicas e interactivas. La rigidez de las clases magistrales puede generar

desmotivación y desconexión con la materia, reduciendo la efectividad del proceso educativo (Prensky, 2011).

Además, la enseñanza centrada en la exposición tiende a priorizar la teoría normativa sobre la práctica profesional. Esto produce un desfase entre los conocimientos adquiridos en la universidad y las exigencias reales del ejercicio del Derecho, donde se requiere creatividad, seguridad en la expresión oral y capacidad de argumentación lógica (Cano & Ramírez, 2019).

En definitiva, aunque el método expositivo conserva cierta utilidad en la transmisión de conocimientos básicos, resulta insuficiente para la formación integral de futuros juristas. Esto obliga a buscar nuevas alternativas pedagógicas que integren tanto el dominio conceptual como el desarrollo de competencias expresivas y comunicativas (Mendoza, 2021).

2.1.3. Retos actuales de la formación en Derecho en el contexto universitario

La formación en Derecho enfrenta múltiples retos en el contexto actual, donde las transformaciones sociales, tecnológicas y globales impactan directamente en las universidades. Uno de los principales desafíos consiste en responder a las demandas del mercado laboral, que exige profesionales capaces de interpretar normas en escenarios complejos y de comunicar sus argumentos con claridad y seguridad (Atienza, 2017).

Otro reto importante es la integración de las TIC en la enseñanza del Derecho. A pesar de que las universidades han avanzado en este campo, aún persiste una brecha en el aprovechamiento pedagógico de estas herramientas. Muchas veces se limitan a su uso como apoyo logístico, sin explotar su potencial para fomentar la creatividad y la interacción (Cabero & Barroso, 2016).

La globalización del conocimiento jurídico representa un desafío adicional. El jurista contemporáneo debe estar familiarizado no solo con la legislación nacional, sino también con tratados internacionales, jurisprudencia comparada y dinámicas transnacionales (García, 2018). Esto demanda una formación más integral y crítica, que trascienda las fronteras tradicionales de la educación jurídica.

Asimismo, la formación en Derecho debe atender a la diversidad estudiantil. Las universidades reciben estudiantes con distintos estilos de aprendizaje y contextos socioculturales, lo que obliga a diversificar los métodos pedagógicos para garantizar una educación inclusiva y eficaz (Salazar & Pinedo, 2021).

Finalmente, el contexto pospandemia ha puesto de relieve la necesidad de combinar estrategias presenciales y virtuales en la enseñanza. La enseñanza híbrida se perfila como un reto y una oportunidad para innovar en el ámbito jurídico, donde recursos como el podcast pueden convertirse en un medio eficaz para complementar la formación tradicional (Rodríguez & Gómez, 2020).

2.1.4. Necesidad de estrategias didácticas activas y participativas

Frente a las limitaciones de los métodos tradicionales, se hace indispensable implementar estrategias didácticas activas y participativas en la enseñanza del Derecho. Estas metodologías ponen al estudiante en el centro del aprendizaje, fomentando su autonomía y compromiso (Ausubel, 1983). Entre ellas destacan el aprendizaje basado en problemas, el método del caso, los juicios simulados y la producción de podcasts educativos.

Las estrategias activas permiten que los estudiantes desarrollen habilidades comunicativas, argumentativas y de investigación, fundamentales para el ejercicio de la abogacía. Asimismo, promueven un aprendizaje más significativo, en el que el conocimiento deja de ser un simple cúmulo de datos y se transforma en una herramienta para la práctica profesional (Vygotsky, 1978).

Además, estas metodologías contribuyen a generar un ambiente de aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes construyen conocimiento de manera conjunta. El diálogo y la interacción se convierten en elementos esenciales para fortalecer competencias expresivas y sociales (Siemens, 2004).

En este contexto, el podcast se posiciona como un recurso innovador que integra oralidad, creatividad y tecnología, aspectos clave para el desarrollo integral de los futuros abogados (Rodríguez & Gómez, 2020). Su producción y análisis no solo

refuerzan contenidos teóricos, sino que permiten a los estudiantes expresarse con mayor seguridad y desenvolvimiento.

Por tanto, la enseñanza del Derecho requiere un cambio de paradigma que combine lo mejor de la tradición académica con nuevas estrategias pedagógicas. Solo así será posible formar profesionales capaces de responder a las exigencias de la sociedad contemporánea y de destacar en escenarios jurídicos cada vez más competitivos (Mendoza, 2021).

2.2. Tecnologías educativas y transformación pedagógica

2.2.1. Concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en educación se refieren al conjunto de herramientas, recursos y aplicaciones digitales que facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Su función principal es mediar entre el docente, el estudiante y el conocimiento, ampliando las posibilidades de acceso a la información y favoreciendo entornos de aprendizaje más flexibles (Cabero & Barroso, 2016).

En el ámbito universitario, las TIC no solo cumplen un papel instrumental, sino que transforman el paradigma educativo al promover metodologías centradas en el estudiante. De esta manera, el aprendizaje deja de estar ligado exclusivamente a las clases presenciales y se expande hacia entornos virtuales, donde el estudiante participa de forma más activa (Coll, 2013).

Además, las TIC permiten la integración de múltiples lenguajes —texto, audio, imagen y video— que enriquecen la comprensión de los contenidos. Esta multimodalidad contribuye a que los estudiantes puedan aprender según sus propios estilos, lo cual es especialmente relevante en disciplinas como el Derecho, donde la interpretación y la comunicación oral son esenciales (Area & Adell, 2009).

El concepto de TIC en educación, por tanto, no se limita al uso de computadoras o internet, sino que implica la transformación de la práctica pedagógica. Su incorporación

exige repensar los roles tradicionales del docente y del estudiante, generando escenarios donde ambos interactúan en procesos colaborativos (Salinas, 2012).

En consecuencia, las TIC se han consolidado como un elemento imprescindible en la educación superior, ya que no solo facilitan el acceso a la información, sino que favorecen el desarrollo de competencias digitales, comunicativas y críticas, necesarias en el contexto de la sociedad del conocimiento (UNESCO, 2015).

2.2.2. Innovación educativa y recursos digitales en la enseñanza superior

La innovación educativa implica transformar los procesos tradicionales de enseñanza mediante el uso de recursos que promuevan la participación activa del estudiante. En la educación superior, esta innovación está estrechamente vinculada a los recursos digitales, que permiten la construcción de entornos de aprendizaje más interactivos y flexibles (Gros, 2016).

Entre los recursos digitales más relevantes destacan las plataformas virtuales, los simuladores, los videos interactivos y los podcasts. Estos no solo facilitan la transmisión de contenidos, sino que potencian la motivación y la autonomía de los estudiantes al permitirles gestionar su propio ritmo de aprendizaje (Prensky, 2011).

Asimismo, la innovación educativa busca atender a las demandas de una sociedad en constante cambio, en la cual los estudiantes requieren habilidades críticas, comunicativas y tecnológicas. El Derecho, en particular, se beneficia del uso de recursos digitales que permiten simular juicios, realizar debates virtuales o analizar casos mediante herramientas colaborativas (Rodríguez & Gómez, 2020).

El impacto de los recursos digitales también se refleja en la evaluación. Estos permiten diseñar instrumentos más dinámicos, como cuestionarios en línea, foros participativos o proyectos colaborativos digitales, que se alejan de los exámenes memorísticos tradicionales (Cabero & Barroso, 2016).

Por lo tanto, la innovación educativa en la universidad no se reduce a incorporar tecnología, sino a repensar las prácticas pedagógicas con un enfoque transformador.

Esto implica concebir al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como mediador que guía, orienta y facilita la experiencia formativa (Gros, 2016).

2.2.3. Metodologías activas: *flipped classroom*, aprendizaje colaborativo y *blended learning*

Las metodologías activas surgen como respuesta a las limitaciones del modelo expositivo tradicional. Una de ellas es el *flipped classroom* o aula invertida, que consiste en trasladar el contenido teórico fuera del aula mediante recursos digitales, reservando el espacio presencial para actividades prácticas y de reflexión (Bergmann & Sams, 2012). Esta metodología potencia la autonomía del estudiante y promueve el uso de las TIC como soporte del aprendizaje.

El aprendizaje colaborativo, por su parte, enfatiza el trabajo en equipo como medio para construir conocimiento. En el ámbito jurídico, esta estrategia permite que los estudiantes debatan casos, elaboren argumentos conjuntos y fortalezcan sus habilidades comunicativas y sociales, esenciales en el ejercicio profesional (Johnson & Johnson, 2014).

El *blended learning* o aprendizaje híbrido combina experiencias presenciales con virtuales, ofreciendo mayor flexibilidad y adaptabilidad a distintos contextos educativos. Este modelo ha adquirido relevancia tras la pandemia, pues permite aprovechar lo mejor de ambos entornos, garantizando la continuidad del proceso educativo y la diversificación de recursos pedagógicos (Salinas, 2012).

La implementación de estas metodologías fomenta un rol más activo del estudiante, quien deja de ser receptor pasivo y se convierte en protagonista del proceso de aprendizaje. Al mismo tiempo, exige un rol renovado del docente como facilitador, guía y acompañante en la construcción del conocimiento (Gros, 2016).

En conjunto, estas metodologías activas representan un cambio de paradigma en la educación superior. Su aplicación contribuye a desarrollar competencias de pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo colaborativo y comunicación

efectiva, todas ellas esenciales en la formación de juristas del siglo XXI (Mendoza, 2021).

2.2.4. Aportes de las TIC en la formación de competencias comunicativas y expresivas

Las competencias comunicativas y expresivas son fundamentales en la formación de profesionales del Derecho, dado que gran parte de su ejercicio se desarrolla en escenarios orales y argumentativos. En este sentido, las TIC representan un aporte invaluable al permitir la práctica constante y variada de estas habilidades (Salazar & Pinedo, 2021).

El uso de recursos digitales como podcasts, videoconferencias o simulaciones virtuales ofrece a los estudiantes la oportunidad de ensayar discursos, mejorar su entonación, y recibir retroalimentación inmediata. Estos recursos no solo fortalecen la expresividad oral, sino también la seguridad en la comunicación pública (Rodríguez & Gómez, 2020).

Además, las TIC permiten el acceso a foros y debates en línea, espacios donde los estudiantes aprenden a argumentar, contraargumentar y expresarse de manera clara y respetuosa. Estos entornos virtuales se convierten en un laboratorio comunicativo que complementa la formación tradicional en el aula (Cabero & Barroso, 2016).

El componente multimodal de las TIC —texto, imagen, sonido y video— también enriquece la expresividad, pues permite que los estudiantes aprendan a comunicar sus ideas en distintos formatos, adaptándose a los requerimientos de la sociedad digital contemporánea (Area & Adell, 2009).

Finalmente, los aportes de las TIC en la formación comunicativa trascienden el ámbito académico. Estas herramientas fortalecen competencias que resultan esenciales para el desempeño profesional, como la oratoria, la negociación y la persuasión, todas ellas claves para el éxito en el campo jurídico (Mendoza, 2021).

2.3. El podcast en la enseñanza del Derecho

2.3.1. Origen y evolución del podcast como recurso educativo

El podcast surge a inicios de la década del 2000 como una extensión del formato radiofónico digital, facilitado por la popularización de dispositivos portátiles y el internet de banda ancha. Desde sus primeros años, el podcast destacó como un medio accesible, flexible y atractivo para el consumo de contenidos, características que pronto captaron la atención del ámbito educativo (Berry, 2006).

En sus inicios, el podcast se empleaba principalmente como recurso de apoyo para reforzar clases magistrales grabadas. Sin embargo, con el paso del tiempo, evolucionó hacia formatos más dinámicos, que incluyen entrevistas, narrativas y debates, generando un entorno más atractivo para los estudiantes universitarios (Kaplan & Haenlein, 2016).

El podcast educativo también se ha visto impulsado por el movimiento del aprendizaje móvil (*m-learning*), que permite acceder a contenidos en cualquier momento y lugar. Esto representa una ventaja significativa frente a materiales impresos o clases presenciales rígidas, otorgando al estudiante mayor autonomía (Chan, Lee, & McLoughlin, 2006).

La evolución del podcast en el ámbito educativo ha estado acompañada por investigaciones que evidencian su impacto positivo en la motivación y en la retención del conocimiento. En particular, se ha demostrado que los podcasts favorecen la comprensión de conceptos complejos mediante explicaciones simples y accesibles (Hew, 2009).

En consecuencia, el podcast ha pasado de ser un recurso complementario a convertirse en una herramienta pedagógica consolidada. Su versatilidad y capacidad de adaptación a distintas disciplinas lo posicionan como un recurso estratégico para la enseñanza universitaria, incluido el campo del Derecho.

2.3.2. Podcast y su aporte en la enseñanza del Derecho

La enseñanza del Derecho requiere habilidades comunicativas, expresivas y argumentativas, que encuentran un soporte eficaz en el podcast. Al utilizar este recurso, los estudiantes no solo consumen información, sino que también pueden producir contenidos, desarrollando competencias esenciales como la argumentación oral y la capacidad de síntesis (Salazar & Pinedo, 2021).

Los podcasts jurídicos permiten acercar a los estudiantes a temas de actualidad legal, análisis de casos y discusiones doctrinarias. A través de este formato, se facilita la contextualización de los contenidos teóricos y se vinculan con problemas reales del ejercicio profesional (Rodríguez & Gómez, 2020).

Además, el podcast fortalece la expresividad y la seguridad en la comunicación pública, al dar a los estudiantes la oportunidad de ensayar discursos en un entorno menos formal que un examen oral, pero igualmente exigente en cuanto a claridad y coherencia (Mendoza, 2021).

La práctica de grabar podcasts fomenta también la investigación autónoma. El estudiante debe indagar, organizar y transmitir información relevante de manera creativa y rigurosa, lo que contribuye al desarrollo de competencias de análisis crítico (Kaplan & Haenlein, 2016).

En síntesis, el podcast aporta a la enseñanza del Derecho al convertirse en un puente entre el conocimiento académico y la práctica profesional, estimulando el desarrollo de habilidades jurídicas y comunicativas imprescindibles en el siglo XXI.

2.3.3. Impacto del podcast en la expresividad y desenvolvimiento estudiantil

El impacto del podcast en la expresividad se manifiesta en la mejora de la fluidez verbal, la entonación y el uso adecuado de recursos lingüísticos. Al enfrentarse a la grabación de su voz, los estudiantes reconocen la importancia de expresarse de forma clara y persuasiva, habilidades clave para el desempeño en litigios y audiencias (Salazar & Pinedo, 2021).

El podcast también influye en el desarrollo personal y académico. Participar en la creación de un podcast exige planificación, organización y trabajo en equipo, lo que incrementa la confianza y fomenta el liderazgo en los estudiantes (Rodríguez & Gómez, 2020).

Asimismo, el podcast ofrece un espacio seguro para practicar antes de enfrentarse a escenarios más exigentes, como juicios simulados o exposiciones públicas. De esta manera, se reduce la ansiedad asociada a hablar en público y se promueve una participación más activa (Hew, 2009).

En el ámbito jurídico, la expresividad oral no solo es un medio de comunicación, sino una herramienta de persuasión. Por ello, los podcasts constituyen un laboratorio práctico donde los estudiantes pueden entrenar y perfeccionar estas competencias (Berry, 2006).

Por lo tanto, el impacto del podcast en la formación jurídica es doble: fortalece la expresividad oral y contribuye al desarrollo integral del estudiante, preparando futuros abogados con mejores habilidades comunicativas.

2.3.4. Experiencias y evidencias del uso del podcast en la educación superior

Diversas experiencias en universidades del mundo han demostrado el potencial del podcast como herramienta pedagógica. En España, proyectos piloto han mostrado que los podcasts incrementan la motivación y el compromiso de los estudiantes al proporcionar un aprendizaje flexible y atractivo (Salinas, 2012).

En América Latina, universidades han implementado podcasts en programas de Derecho y Comunicación, observando mejoras en la capacidad de análisis crítico y en la expresión oral de los estudiantes (Mendoza, 2021). Estas experiencias evidencian que el podcast trasciende barreras culturales y contextuales.

En investigaciones realizadas en Australia, se ha encontrado que el uso del podcast no solo beneficia a los estudiantes, sino también a los docentes, quienes pueden reutilizar materiales y generar comunidades de aprendizaje más dinámicas (Chan et al., 2006).

Asimismo, se han registrado casos donde los estudiantes, al producir podcasts, han mejorado su capacidad para sintetizar información compleja y comunicarla de manera comprensible, una competencia crucial en la educación superior (Kaplan & Haenlein, 2016).

Estas evidencias reafirman que el podcast no es una moda pasajera, sino un recurso educativo consolidado que, bien implementado, puede transformar la enseñanza universitaria y en particular la formación en Derecho.

2.4. Competencias comunicativas y expresivas en estudiantes de Derecho

2.4.1. Importancia de las competencias comunicativas en la formación jurídica

Las competencias comunicativas constituyen un eje fundamental en la formación del jurista, dado que el ejercicio profesional del Derecho exige transmitir argumentos de manera clara, persuasiva y fundamentada. Desde la elaboración de escritos hasta la exposición oral en audiencias, el abogado depende de sus capacidades lingüísticas para influir en la toma de decisiones jurídicas (Calsamiglia & Tusón, 2012).

En la educación superior, estas competencias se consideran transversales, pues contribuyen no solo a la formación académica, sino también al desarrollo personal y profesional del estudiante. Su dominio garantiza un mejor desempeño en entornos colaborativos y en el ámbito laboral (Cassany, 2006).

El Derecho, como disciplina eminentemente argumentativa, requiere que los estudiantes sean capaces de comprender, analizar y producir discursos jurídicos complejos. Por ello, la enseñanza universitaria debe reforzar habilidades comunicativas desde los primeros ciclos de formación (Charaudeau, 2014).

Además, las competencias comunicativas están vinculadas al pensamiento crítico. Un estudiante que logra expresarse con precisión desarrolla también la capacidad de estructurar razonamientos lógicos y de defenderlos con solidez (Van Dijk, 2016).

En consecuencia, fortalecer las competencias comunicativas no es un aspecto complementario, sino un componente central para garantizar la calidad de la educación jurídica en el siglo XXI.

2.4.2. La oralidad en el Derecho: discursos, alegatos y audiencias

La oralidad ocupa un lugar privilegiado en la práctica del Derecho, especialmente en sistemas jurídicos que privilegian audiencias orales y procesos contradictorios. La capacidad de expresarse de manera efectiva frente a jueces, fiscales o clientes constituye una habilidad esencial para el abogado (Atienza, 2013).

Los alegatos, interrogatorios y exposiciones en juicios simulados representan espacios pedagógicos donde los estudiantes desarrollan estas competencias. En estos escenarios, el entrenamiento en técnicas de persuasión, manejo de la voz y dominio del lenguaje corporal es crucial para el éxito (Mendoza, 2020).

La oralidad también exige claridad y síntesis. Un discurso jurídico demasiado extenso puede perder impacto, mientras que uno bien estructurado genera mayor credibilidad y eficacia en la argumentación (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 2014).

En la formación universitaria, el énfasis en la oralidad permite que los estudiantes experimenten situaciones reales del ejercicio profesional. La inclusión de debates y simulaciones en el aula contribuye a preparar a los futuros abogados para un entorno laboral cada vez más exigente (Salazar & Pinedo, 2021).

Por lo tanto, la oralidad en el Derecho no solo implica hablar en público, sino articular discursos convincentes que influyan en la toma de decisiones judiciales y sociales.

2.4.3. La expresividad como herramienta de persuasión jurídica

La expresividad se refiere a la capacidad de utilizar recursos lingüísticos, paralingüísticos y corporales para transmitir un mensaje de manera efectiva. En el ámbito jurídico, esta habilidad se convierte en una herramienta de persuasión que impacta directamente en la credibilidad del abogado (Van Dijk, 2016).

La modulación de la voz, el uso de pausas estratégicas y la expresividad gestual son aspectos que potencian la fuerza del argumento. De hecho, investigaciones han demostrado que los jueces y jurados son más receptivos a discursos acompañados de un lenguaje corporal seguro y convincente (Charaudeau, 2014).

La expresividad no debe entenderse como un recurso superficial, sino como una manifestación integral de la competencia comunicativa. El jurista debe entrenar no solo su capacidad argumentativa, sino también su dominio emocional y corporal (Atienza, 2013).

En la enseñanza universitaria, ejercicios como el podcast, el teatro jurídico y los juicios simulados permiten a los estudiantes explorar y perfeccionar estas dimensiones expresivas (Mendoza, 2020).

En consecuencia, la expresividad se convierte en un elemento clave que fortalece la persuasión jurídica y potencia el rol social del abogado como comunicador y defensor de derechos.

2.4.4. Estrategias pedagógicas para desarrollar competencias comunicativas

El desarrollo de competencias comunicativas en estudiantes de Derecho exige la implementación de estrategias pedagógicas activas que superen el modelo expositivo tradicional. Metodologías como el *debate académico*, los juicios simulados y la producción de podcasts generan un aprendizaje más dinámico y experiencial (Salazar & Pinedo, 2021).

El uso de tecnologías educativas también resulta clave. Herramientas digitales como plataformas de podcasting, foros virtuales y simuladores de audiencias permiten que los estudiantes practiquen y reciban retroalimentación constante (Rodríguez & Gómez, 2020).

Asimismo, la incorporación de técnicas de *storytelling* y retórica en la formación universitaria refuerza la capacidad de los futuros abogados para estructurar narrativas jurídicas convincentes (Perelman & Olbrechts-Tyteca, 2014).

Estas estrategias deben estar acompañadas de una evaluación continua, que no solo mida la precisión conceptual, sino también la claridad, persuasión y coherencia en la comunicación (Cassany, 2006).

En suma, las estrategias pedagógicas innovadoras no solo fortalecen la formación académica, sino que también preparan a los estudiantes para enfrentar con éxito las exigencias de la práctica profesional contemporánea.

2.5. Uso del Podcast en la enseñanza del Derecho

2.5.1. Aplicaciones del podcast en cursos jurídicos a nivel internacional

El podcast se ha convertido en una herramienta recurrente en universidades internacionales de prestigio. Instituciones en Estados Unidos, España y Reino Unido lo han incorporado como recurso complementario para facilitar la comprensión de conceptos complejos en áreas como el derecho constitucional, el derecho penal y el derecho internacional (Fernández, 2021). Estas experiencias demuestran que el podcast permite a los estudiantes revisar el contenido en cualquier momento, favoreciendo la flexibilidad y la autonomía del aprendizaje.

En Estados Unidos, universidades como Harvard y Yale han utilizado podcasts en cursos de Derecho para difundir clases magistrales y debates entre profesores y expertos legales. Según estudios realizados en dichas instituciones, los estudiantes reportan mayor nivel de satisfacción académica y mejor comprensión de los contenidos al contar con este tipo de material auditivo (Martínez & Gómez, 2020).

En Europa, la Universidad de Salamanca ha impulsado el uso del podcast en Derecho como una estrategia para fortalecer la internacionalización del aprendizaje. Allí, los episodios grabados por docentes y estudiantes se difunden en plataformas abiertas, lo que facilita la colaboración académica transnacional (Torres & Pérez, 2022).

De manera particular, en Latinoamérica también se ha expandido el uso del podcast jurídico. Universidades de México, Chile y Argentina han desarrollado proyectos en los que los estudiantes elaboran podcasts de análisis normativo y de jurisprudencia, generando una conexión más práctica con la realidad legal (Rivas, 2021).

Estos casos internacionales permiten reconocer que el podcast no es solo un recurso digital, sino una estrategia pedagógica que fomenta la democratización del conocimiento jurídico y fortalece el aprendizaje autónomo y colaborativo.

2.5.2. Podcast como recurso para fomentar el análisis crítico y argumentación legal

El análisis crítico y la argumentación legal son competencias esenciales en la formación de los futuros juristas. El podcast, al ser un medio que combina investigación, discurso oral y síntesis conceptual, promueve la capacidad de los estudiantes para construir y defender argumentos sólidos (Gonzales & Ramírez, 2021). La preparación de un guion de podcast obliga a seleccionar información relevante, jerarquizar ideas y estructurar un discurso persuasivo.

Además, los podcasts fomentan la reflexión crítica, ya que el estudiante debe anticipar posibles contraargumentos y desarrollar un pensamiento jurídico más amplio. Según Van Dijk (2016), la capacidad argumentativa se nutre del análisis de diferentes posiciones, lo cual se ve fortalecido mediante la producción de contenidos académicos auditivos.

Un aspecto fundamental es que los podcasts permiten reproducir discusiones en formato de entrevistas o mesas redondas, generando un espacio de debate similar al que se encuentra en la práctica jurídica profesional. Esta dinámica estimula a los estudiantes a exponer ideas, responder preguntas y defender posturas, lo cual mejora su desenvolvimiento académico y personal (Mendoza, 2020).

A través de estas actividades, los estudiantes no solo mejoran su capacidad de argumentar, sino también su habilidad de escuchar y contraargumentar, competencias centrales en la práctica del litigio. De esta manera, el podcast se convierte en un espacio de entrenamiento que acerca el aula universitaria al entorno real de los tribunales.

En síntesis, el podcast trasciende la mera transmisión de conocimiento y se consolida como un recurso activo para la construcción de un pensamiento crítico, reflexivo y persuasivo en el campo jurídico.

2.5.3. Impacto del podcast en la formación de competencias comunicativas en Derecho

Las competencias comunicativas son la base del ejercicio profesional en Derecho, dado que el abogado debe ser capaz de expresarse con claridad, precisión y persuasión. El podcast contribuye significativamente al fortalecimiento de estas competencias al exigir un uso correcto del lenguaje oral y técnico, así como un dominio adecuado de la expresión verbal (Rodríguez & Gómez, 2020).

En este sentido, el podcast impulsa a los estudiantes a mejorar su dicción, su entonación y su capacidad de transmitir ideas complejas de manera sencilla y efectiva. La creación de episodios también demanda la estructuración de discursos lógicos y la utilización de un vocabulario jurídico adecuado, lo que enriquece el aprendizaje de la terminología legal (Salazar & Pinedo, 2021).

De acuerdo con Ferrer (2021), el entrenamiento mediante podcasts genera en los estudiantes mayor confianza al hablar en público y mayor fluidez al expresar ideas en situaciones académicas y profesionales. Estos avances son cruciales para el desarrollo de destrezas necesarias en juicios orales, negociaciones y audiencias.

Asimismo, los podcasts fortalecen la comunicación colaborativa, ya que suelen realizarse en grupos. La interacción entre los estudiantes al momento de planificar y grabar fomenta la escucha activa, la retroalimentación constructiva y el trabajo en equipo, elementos fundamentales en la formación de juristas (Mendoza, 2020).

En consecuencia, el podcast no solo contribuye al aprendizaje académico, sino que también prepara a los futuros abogados para escenarios comunicativos de alta exigencia en el ejercicio profesional.

2.5.4. Podcast y simulación de juicios, debates o análisis de casos reales

El uso del podcast en simulaciones de juicios, debates o análisis de casos reales constituye una estrategia didáctica innovadora que acerca la práctica jurídica al aula universitaria. En estas actividades, los estudiantes asumen roles de jueces, fiscales,

abogados o testigos, y graban podcasts representando cada etapa del proceso judicial (Torres & Pérez, 2022). Esta práctica fortalece la comprensión procedural y el dominio de las técnicas de litigación oral.

Los debates grabados en formato podcast también potencian la capacidad de confrontar argumentos en un entorno controlado, donde se requiere rigor jurídico y coherencia discursiva. Estas experiencias simulan escenarios profesionales y contribuyen a que los estudiantes adquieran seguridad al momento de argumentar frente a un público real (Calsamiglia & Tusón, 2012).

El análisis de casos reales, por su parte, estimula la investigación de jurisprudencia y doctrina, así como la aplicación práctica de los principios del Derecho. Al convertir estas investigaciones en episodios de podcast, los estudiantes ejercitan la habilidad de explicar situaciones jurídicas complejas en un lenguaje accesible y preciso (Gonzales & Ramírez, 2021).

2.5.5. El podcast como recurso de aprendizaje innovador

El podcast ha emergido como una de las herramientas educativas más versátiles en la enseñanza superior. Su carácter digital y accesible permite que los estudiantes puedan aprender de manera asincrónica, aprovechando momentos de movilidad y tiempos libres (Rodríguez & Gómez, 2020). En el caso del Derecho, donde la comprensión de conceptos abstractos y normativos es crucial, los podcasts facilitan la explicación clara y contextualizada de temas complejos.

A diferencia de otros medios digitales, los podcasts estimulan principalmente la capacidad auditiva y la retención verbal, competencias claves para la formación jurídica. Según estudios recientes, los estudiantes que utilizan podcasts muestran mejoras en la comprensión conceptual y en la capacidad de recordar argumentos (Ferrer, 2021).

Su flexibilidad, además, permite adaptarse a diferentes estilos de aprendizaje, siendo un recurso idóneo para complementar las metodologías tradicionales y activas en la educación universitaria.

2.5.6. Contribución del podcast al desarrollo de competencias comunicativas

El podcast no solo es una herramienta de recepción de información, sino también un recurso de producción académica. Cuando los estudiantes de Derecho elaboran sus propios podcasts, desarrollan habilidades de planificación discursiva, síntesis de información y comunicación efectiva (Salazar & Pinedo, 2021).

La creación de podcasts exige la construcción de guiones claros, la selección de un lenguaje preciso y la utilización de estrategias de persuasión. Estos procesos refuerzan la competencia comunicativa escrita y oral, al mismo tiempo que potencian la expresividad y el manejo del discurso jurídico (Rodríguez & Gómez, 2020).

Además, la retroalimentación grupal en la producción de podcasts fomenta el aprendizaje colaborativo, incentivando la discusión y el debate académico entre estudiantes.

En suma, el podcast no se limita a transmitir información, sino que constituye un escenario activo para la formación de comunicadores jurídicos competentes.

2.5.7. Experiencias internacionales y nacionales en el uso del podcast en Derecho

El uso del podcast en el ámbito universitario se ha extendido en distintas disciplinas, pero en el Derecho se ha convertido en un recurso valioso para acercar la teoría a la práctica. Universidades de Estados Unidos, España y México han implementado proyectos piloto donde los estudiantes elaboran podcasts sobre casos jurídicos, logrando mejoras significativas en sus competencias argumentativas (Ferrer, 2021).

En Perú, experiencias recientes evidencian que el uso de podcasts en la enseñanza del Derecho favorece la comprensión crítica y la creatividad en los estudiantes (Salazar & Pinedo, 2021). Estos estudios destacan que la grabación de simulaciones de audiencias y debates jurídicos en formato podcast fortalece las habilidades de persuasión y el análisis normativo.

La creciente inclusión del podcast en la formación legal se alinea con la tendencia global de integrar tecnologías educativas que promuevan el aprendizaje activo y contextualizado (UNESCO, 2022).

2.5.8. Podcast y fortalecimiento del pensamiento crítico en Derecho

Una de las principales ventajas del podcast en la formación jurídica es su aporte al desarrollo del pensamiento crítico. Al escuchar y producir contenidos en este formato, los estudiantes deben analizar, contrastar y evaluar diferentes argumentos, lo que estimula su capacidad de razonamiento lógico (Van Dijk, 2016).

El proceso de investigación previa para elaborar un podcast obliga a los futuros abogados a seleccionar fuentes confiables, organizar la información y presentarla de manera coherente. Este ejercicio contribuye a la formación de una postura crítica frente a los problemas jurídicos contemporáneos (Calsamiglia & Tusón, 2012).

Asimismo, la dinámica de grabación y discusión fomenta la autoevaluación y la reflexión sobre la claridad y eficacia del propio discurso. En este sentido, el podcast se convierte en una herramienta que no solo refuerza competencias comunicativas, sino también analíticas y críticas.

2.5.9. Impacto del podcast en la motivación y autonomía del estudiante de Derecho

El uso del podcast genera un impacto positivo en la motivación de los estudiantes, al brindarles la oportunidad de ser protagonistas de su propio proceso de aprendizaje. A diferencia de las clases tradicionales, este recurso les permite experimentar con la creatividad y explorar nuevas formas de comunicación jurídica (Rodríguez & Gómez, 2020).

La autonomía se ve fortalecida, ya que los estudiantes deben gestionar tiempos, seleccionar temas relevantes y organizar el trabajo colaborativo en la producción de los episodios. Esta experiencia fomenta la responsabilidad y la autogestión, competencias clave para el ejercicio profesional del Derecho (Mendoza, 2020).

Finalmente, la motivación que genera el podcast se traduce en una mayor participación activa, un aprendizaje más significativo y un fortalecimiento de las habilidades necesarias para desenvolverse en contextos académicos y laborales exigentes.

2.6. Antecedentes de investigaciones sobre podcast y educación

2.6.1. Estudios internacionales sobre podcast en educación superior

El empleo de podcasts en educación superior se ha consolidado como una herramienta pedagógica innovadora en universidades de Europa, Norteamérica y Asia. Según Hew (2009), los podcasts permiten a los estudiantes acceder a contenidos académicos en cualquier momento y lugar, favoreciendo la autonomía y la personalización del aprendizaje. Esta flexibilidad ha sido clave para estudiantes de Derecho, quienes deben revisar constantemente casos, normativas y teorías jurídicas.

En Reino Unido, investigaciones en la Universidad de Birmingham evidencian que los podcasts ayudan a mejorar la retención del conocimiento en áreas complejas. Evans (2008) encontró que los estudiantes que usaban podcasts como material de repaso lograban un desempeño superior en comparación con quienes solo asistían a clases presenciales. Esto refuerza la idea de que el podcast complementa, más que reemplaza, la enseñanza tradicional.

En Estados Unidos, la Universidad de Duke introdujo el uso de podcasts en programas de formación profesional, observando mejoras significativas en la motivación y la preparación previa de los estudiantes (Kay, 2012). El formato también favoreció la repetición de contenidos para quienes necesitaban reforzar habilidades, generando un aprendizaje más equitativo.

La Universidad de Melbourne, en Australia, reportó que los podcasts se convirtieron en un recurso inclusivo para estudiantes con dificultades de acceso presencial, como aquellos en zonas rurales. Según Lee y Chan (2007), el formato redujo las barreras geográficas y socioeconómicas, permitiendo mayor acceso a la educación superior.

De forma general, los estudios internacionales destacan que los podcasts fomentan la participación, la inclusión y la retención del conocimiento, lo que los posiciona como un recurso clave para la innovación pedagógica en contextos universitarios.

2.6.2. Investigaciones latinoamericanas sobre el uso del podcast en el aprendizaje

En América Latina, el podcast ha emergido como una herramienta de innovación en la enseñanza superior, aunque su uso aún es incipiente comparado con otros contextos. En México, Ramírez y López (2019) demostraron que los podcasts fortalecen la comprensión de conceptos teóricos en ciencias sociales y fomentan la discusión académica en el aula, incrementando el interés de los estudiantes.

En Chile, Aravena (2020) analizó el uso del podcast en cursos de comunicación y derecho, encontrando que potencia las competencias orales y la capacidad argumentativa. Según el autor, escuchar debates y casos en formato de audio permitió a los estudiantes aproximarse a situaciones reales de forma práctica.

En Argentina, los podcasts se han empleado como estrategias colaborativas. Rivas (2021) evidenció que el trabajo en equipos para producir podcasts estimula la creatividad, el aprendizaje autónomo y la integración de saberes, generando una formación más activa y participativa.

En Colombia, López y Calderón (2022) investigaron la percepción estudiantil sobre los podcasts en Derecho. Encontraron que los alumnos valoran el recurso como novedoso y motivador, ya que permite desarrollar competencias comunicativas esenciales para el ejercicio jurídico, como la claridad y la persuasión en los discursos.

Estos estudios revelan que, aunque en Latinoamérica aún no existe un uso masivo del podcast educativo, las experiencias desarrolladas demuestran su potencial para fortalecer competencias cognitivas, comunicativas y sociales en la educación superior.

2.6.3. Antecedentes en Perú sobre innovación pedagógica y uso de medios digitales en Derecho

En el Perú, el interés por la innovación pedagógica con recursos digitales se incrementó durante la pandemia de COVID-19, cuando las universidades debieron migrar rápidamente a modalidades virtuales. Flores (2021) sostiene que este contexto evidenció la necesidad de emplear medios digitales alternativos, como el podcast, para mantener la continuidad académica.

En el ámbito jurídico, se han registrado experiencias preliminares en universidades como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se exploró el uso de audios y grabaciones de debates en la enseñanza del Derecho procesal (Pérez & Gonzales, 2020). Los resultados mostraron mejoras en la capacidad crítica y argumentativa de los estudiantes.

La Universidad Católica de Santa María en Arequipa ha impulsado proyectos de innovación docente orientados al uso de TIC en Derecho. Torres (2022) señala que estas experiencias buscan reducir la dependencia de métodos expositivos y promover aprendizajes más interactivos mediante recursos digitales.

A pesar de estos avances, aún son escasos los estudios sistemáticos sobre el uso específico del podcast en el Derecho peruano. La mayoría de las investigaciones se concentran en la educación básica o en áreas de ciencias sociales generales, lo que deja un vacío académico importante.

Por ello, esta investigación busca contribuir con evidencia empírica sobre cómo el podcast puede impactar en la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes de Derecho, fortaleciendo su formación profesional en el país.

2.6.4. Vacíos de investigación que justifican el presente estudio

A pesar del crecimiento de investigaciones sobre el podcast en la educación, se identifican vacíos importantes que justifican el presente estudio. En primer lugar, la mayoría de los estudios internacionales y latinoamericanos se concentran en áreas

como ciencias sociales, comunicación o medicina, mientras que en Derecho aún existen pocas evidencias empíricas (Hew, 2009).

En segundo lugar, en el contexto peruano, los estudios relacionados con recursos digitales en educación superior no han abordado de manera específica el impacto del podcast en competencias comunicativas y expresivas (Flores, 2021). Esta carencia limita la comprensión de cómo estas herramientas pueden transformar la formación jurídica.

Un tercer vacío se encuentra en la falta de sistematización de experiencias de innovación pedagógica en Derecho. Aunque universidades peruanas han implementado recursos digitales, no se han publicado estudios que documenten sus resultados de manera formal (Torres, 2022).

Asimismo, existe poca investigación que analice la percepción tanto de docentes como de estudiantes sobre la utilidad del podcast en la enseñanza jurídica. López y Calderón (2022) resaltan que este aspecto es crucial, ya que la aceptación de la herramienta influye directamente en su efectividad.

Por lo tanto, esta investigación no solo busca llenar un vacío académico en el contexto peruano, sino también aportar una propuesta innovadora que fortalezca la enseñanza del Derecho a través de medios digitales accesibles y motivadores.

Capítulo III

METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

La presente investigación se enmarca dentro de la categoría de investigación aplicada, en concordancia con los lineamientos definidos por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC (2018). Este tipo de investigación se orienta a la producción de conocimiento con finalidad práctica, ya que busca comprender de manera integral los fenómenos observables y las interacciones entre sus componentes, con el fin de proponer soluciones concretas y viables a problemáticas específicas en el ámbito educativo.

3.1.2 Diseño de investigación

El presente estudio se fundamenta en un diseño metodológico mixto de carácter convergente, en línea con las propuestas de Creswell y Plano Clark (2018), cuya finalidad es articular de manera integrada las perspectivas cuantitativa y cualitativa. La elección de este diseño responde a la necesidad de abordar el objeto de estudio —la relación entre alfabetización digital y clima organizacional— desde una mirada integral y holística que permita superar las limitaciones de aproximaciones unidimensionales.

En este sentido, la investigación no se restringe únicamente a medir variables ni a describir percepciones, sino que busca generar un diálogo metodológico entre ambos enfoques para comprender las dinámicas institucionales en toda su complejidad. La sinergia entre estas dos vertientes permite obtener evidencias sólidas y contrastadas, garantizando una interpretación más profunda de los datos y aumentando la validez de los hallazgos.

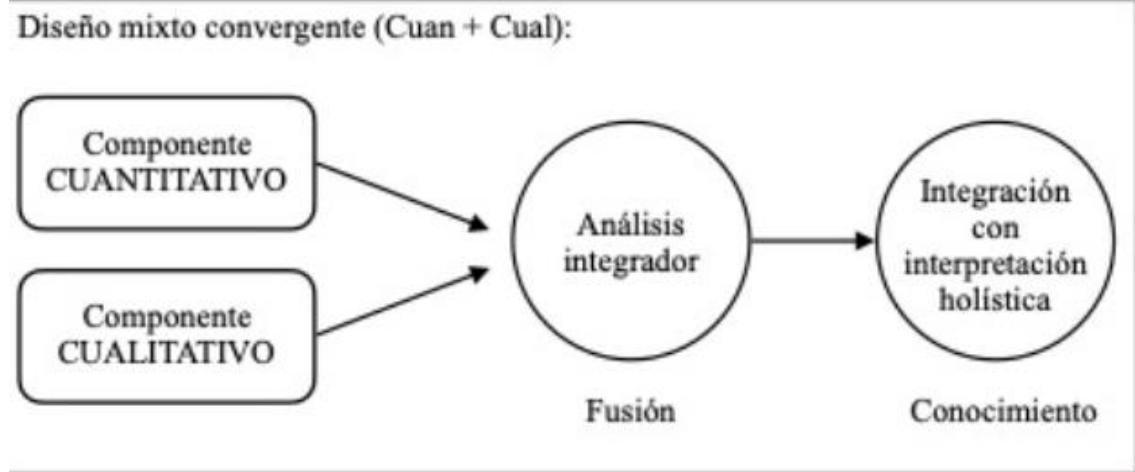
En lo que respecta al componente cuantitativo, este se estructura como un estudio de carácter no experimental, transversal y correlacional-causal, dado que no se manipulan variables, sino que se observan y analizan en su contexto natural. El enfoque transversal posibilita captar la situación de un momento específico —el año 2022—, ofreciendo una fotografía precisa de las condiciones del Instituto Superior Tecnológico Público de Trujillo en cuanto a alfabetización digital y clima organizacional. A través de instrumentos estandarizados, se busca identificar las asociaciones y posibles relaciones

de causalidad entre ambas dimensiones, con el propósito de determinar hasta qué punto las competencias digitales de los actores influyen en las percepciones de su entorno laboral. El carácter correlacional-causal aporta rigor analítico, al ir más allá de la simple descripción, para indagar en los vínculos subyacentes que estructuran la vida institucional.

De manera complementaria, el componente cualitativo se sustenta en un enfoque fenomenológico, el cual prioriza la exploración de las experiencias subjetivas y las percepciones de los actores institucionales. Este enfoque resulta pertinente para captar no solo datos objetivos sobre la alfabetización digital, sino también para comprender cómo es vivida y resignificada por los distintos miembros de la organización. A través de entrevistas semiestructuradas y grupos focales, se busca identificar narrativas, significados y valoraciones sobre la incorporación de competencias digitales, así como su impacto en la construcción de un clima organizacional positivo o, en algunos casos, conflictivo. Este acercamiento cualitativo enriquece el análisis al otorgar voz a los protagonistas y permitir la emergencia de categorías interpretativas que difícilmente serían detectadas por métodos exclusivamente cuantitativos.²

La integración de ambos enfoques —cuantitativo y cualitativo— dentro de un diseño convergente responde al propósito de triangular los resultados, contrastar hallazgos y reforzar la validez interna y externa del estudio. En este marco, los datos numéricos aportados por encuestas y análisis estadísticos se complementan con los testimonios y percepciones recogidos en el trabajo de campo cualitativo, generando una comprensión más completa del fenómeno. Este proceso de convergencia no se limita a la yuxtaposición de datos, sino que busca construir interpretaciones integradas, en las que se reconozcan tanto las tendencias generales como las particularidades contextuales. De este modo, la investigación no solo describe la situación de la alfabetización digital y el clima organizacional en el Instituto Superior Tecnológico Público de Trujillo, sino que también ofrece una explicación enriquecida de sus interacciones, brindando insumos para la toma de decisiones institucionales y para el diseño de políticas educativas orientadas a la innovación y el fortalecimiento organizacional.

La representación gráfica del diseño mixto convergente se expresa de la siguiente manera:



Este diseño facilita la triangulación de datos, permitiendo una comprensión más profunda y matizada del fenómeno en estudio.

3.2. Variables y operacionalización

Variable Independiente: Uso del podcast en la enseñanza del Derecho

Definición conceptual: Se entiende como la integración de recursos sonoros digitales que permiten la exposición, reflexión y análisis de contenidos jurídicos, fomentando la interacción pedagógica, la motivación estudiantil y la percepción de utilidad del recurso en los procesos de enseñanza-aprendizaje del Derecho (Siemens, 2017; Salmons, 2020).

Definición operacional:

- **Cuantitativa:** Se aplicará un cuestionario de 20 ítems en escala Likert de cinco puntos a 240 estudiantes, abordando la frecuencia de uso, la interacción pedagógica, la utilidad percibida y la motivación en el aprendizaje mediante podcast.
- **Cualitativa:** Se realizarán entrevistas semiestructuradas y grupos focales para profundizar en experiencias, percepciones y narrativas relacionadas con la incorporación del podcast en la enseñanza jurídica.

Indicadores:

- Número de sesiones con podcast.
- Tiempo dedicado a escuchar/crear podcast.
- Participación en actividades académicas mediadas por podcast.
- Nivel de motivación en el aprendizaje.

Escala de medición:

- Cuantitativa: Escala Likert (1: Nunca, 2: Casi nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre, 5: Siempre).
- Cualitativa: Análisis temático de narrativas obtenidas en entrevistas y grupos focales.

Variable Dependiente 1: Expresividad oral

Definición conceptual: Capacidad comunicativa que integra fluidez, claridad, seguridad y el uso adecuado de elementos verbales y no verbales en la exposición académica y en la interacción oral, esenciales en la formación jurídica (Van Dijk, 2016; Cassany, 2019).

Definición operacional:

- **Cuantitativa:** Se aplicará una rúbrica de evaluación de podcasts y una escala Likert de 15 ítems sobre expresividad oral.
- **Cualitativa:** Observación directa y análisis de producciones orales de los estudiantes.

Indicadores:

- Número de pausas o muletillas.
- Claridad en la exposición de ideas.
- Seguridad en la postura y tono de voz.
- Uso adecuado de lenguaje no verbal.

Escala de medición:

- Cuantitativa: Escala Likert (1–5).
- Cualitativa: Análisis categorial de grabaciones y observaciones.

Variable Dependiente 2: Desarrollo académico

Definición conceptual: Conjunto de competencias cognitivas, discursivas y colaborativas que se evidencian en la participación en clase, la organización del discurso, el rendimiento académico y el trabajo en equipo, vinculados al aprendizaje con podcast (Biggs & Tang, 2011; Kuh, 2016).

Definición operacional:

- **Cuantitativa:** Aplicación de un cuestionario de 18 ítems en escala Likert y rúbricas de desempeño académico.
- **Cualitativa:** Observación de participación en clase y análisis de grupos focales.

Indicadores:

- Nivel de participación en debates y clases.
- Coherencia en la argumentación.
- Notas obtenidas en trabajos relacionados con podcast.
- Colaboración en proyectos grupales.

Escala de medición:

- Cuantitativa: Escala Likert (1–5).
- Cualitativa: Análisis temático de experiencias en grupos focales.

Variable Dependiente 3: Percepciones sobre la utilidad pedagógica del podcast

Definición conceptual: Valoraciones subjetivas de los estudiantes acerca de la pertinencia, satisfacción y relevancia del podcast como estrategia pedagógica en la enseñanza del Derecho, vinculada con la innovación educativa y la motivación en el aprendizaje (Cabero & Llorente, 2020; Prensky, 2011).

Definición operacional:

- **Cuantitativa:** Se aplicará un cuestionario de 12 ítems en escala Likert.
- **Cualitativa:** Se emplearán entrevistas semiestructuradas y grupos focales para recoger testimonios de percepción y satisfacción.

Indicadores:

- Opinión sobre la mejora de aprendizajes.
- Nivel de satisfacción con la metodología.
- Reconocimiento del podcast como herramienta útil en formación jurídica.

Escala de medición:

- Cuantitativa: Escala Likert (1–5).
- Cualitativa: Análisis del discurso estudiantil.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población de estudio se define como el conjunto finito, delimitado y accesible de sujetos que constituyen el referente para la selección muestral, cumpliendo con criterios predeterminados (Arias-Gómez et al., 2016).

En esta investigación, la población comprende **240 estudiantes del tercer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Católica de Santa María**, matriculados en la asignatura de *Informática Jurídica* durante el semestre académico marzo–julio 2025.

Tabla 1

Distribución de la población de estudio en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa.

Categoría	Número	%
Estudiantes del III semestre de Derecho	240	100
Total	240	100

Nota. Datos obtenidos del registro oficial de la Universidad Católica de Santa María para el semestre académico 2025-I, proporcionados por la coordinación de la carrera de Derecho.

Interpretación: En la tabla 1 se observa que la totalidad de la población (100%) corresponde a estudiantes del tercer semestre de Derecho, al ser el grupo objeto de estudio en esta investigación.

Criterios de selección

a) Criterios de inclusión:

- Estudiantes matriculados en el tercer semestre de la carrera de Derecho en el curso de *Informática Jurídica*.
- Participación activa en las actividades del curso durante el semestre marzo–julio 2025.

b) Criterios de exclusión:

- Estudiantes con matrícula suspendida o en reserva durante el semestre de estudio.
- Estudiantes que no participaron en las actividades académicas vinculadas al uso del podcast.

3.3.2. Muestra y muestreo

Dado que la población es accesible y cuenta con un tamaño manejable (240 estudiantes), se optó por trabajar con la **totalidad de la población** bajo la modalidad de **censo**, lo que garantiza la cobertura completa del universo de estudio (Otzen & Manterola, 2017).

Tabla 2

Distribución de la población de estudio en la Universidad Católica de Santa María de Arequipa.

Categoría	Número	%
Estudiantes del III semestre de Derecho	240	100
Total	240	100

Nota. La muestra coincide con la población total debido a que se trabaja bajo la modalidad de censo.

Para el **componente cualitativo**, se aplicará un **muestrado intencional**, seleccionando a **24 estudiantes** con criterios de heterogeneidad en rendimiento académico y participación en clase, distribuidos en **tres grupos focales de ocho integrantes cada uno**, lo cual permite recoger información rica y profunda sobre las percepciones y experiencias relacionadas con el uso del podcast en el proceso formativo (Patton, 2015).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La presente investigación adopta un **diseño mixto** que combina técnicas de recolección de datos cuantitativas y cualitativas, con el fin de obtener una visión integral sobre el uso del podcast en la enseñanza del Derecho y su influencia en la expresividad oral, el desenvolvimiento académico y las percepciones estudiantiles.

Técnicas cuantitativas

- **Encuesta:** Se aplicará a la totalidad de la población (240 estudiantes), lo que permitirá recolectar información sistemática y cuantificable para el análisis estadístico y la generalización de los resultados (Fowler, 2014).

Técnicas cualitativas

- **Entrevista semiestructurada:** Permitirá explorar en profundidad las percepciones y experiencias de los estudiantes seleccionados, garantizando flexibilidad y riqueza en la indagación (Brinkmann, 2014).
- **Grupos focales:** Se organizarán tres grupos focales, cada uno con ocho estudiantes (24 en total), lo que facilitará la interacción grupal, la discusión y la identificación de percepciones compartidas (Morgan, 2019).
- **Observación participante:** Se utilizará para registrar el desenvolvimiento académico y la expresividad oral de los estudiantes en las actividades con podcast, proporcionando un contexto complementario a los datos recolectados (Spradley, 2016).

Instrumentos

1. **Cuestionario sobre uso pedagógico del podcast:** 20 ítems estructurados en escala Likert de 5 puntos, organizados en las dimensiones de frecuencia de uso, interacción pedagógica, utilidad percibida y motivación.
2. **Escala de expresividad oral:** 15 ítems en escala Likert de 5 puntos, complementada con una rúbrica de evaluación aplicada a los podcasts producidos por los estudiantes.
3. **Escala de desenvolvimiento académico:** 18 ítems en escala Likert de 5 puntos, que evalúan participación, organización del discurso, desempeño académico y trabajo colaborativo.
4. **Guía de entrevista semiestructurada:** 10 preguntas abiertas orientadas a recoger experiencias y percepciones de los estudiantes sobre el uso de podcast en su aprendizaje.
5. **Guía de grupo focal:** 5 temas de discusión enfocados en la utilidad pedagógica del podcast, motivación y aprendizajes alcanzados.
6. **Ficha de observación:** Matriz para registrar indicadores de expresividad oral y desenvolvimiento académico durante la producción y exposición de los podcasts.

Validez y confiabilidad

La **validez de contenido** de los instrumentos fue establecida mediante juicio de expertos, empleando el coeficiente **V de Aiken**, que permitió evaluar la pertinencia, relevancia y claridad de cada ítem.

La **confiabilidad** de los instrumentos cuantitativos se determinó a través del **alfa de Cronbach**, obteniéndose los siguientes resultados:

- Instrumento sobre uso pedagógico del podcast: $\alpha = 0.936$
- Instrumento sobre desenvolvimiento académico y expresividad oral: $\alpha = 0.947$

Estos valores evidencian un nivel de confiabilidad muy alto. Asimismo, para el componente cualitativo, se aseguró la **credibilidad y transferibilidad** de los datos

mediante triangulación metodológica y la aplicación de descripciones densas (Lincoln & Guba, 1985).

3.5. Procedimientos de investigación

La presente investigación se desarrolló en diversas etapas, considerando tanto el componente cuantitativo como el cualitativo, con el objetivo de garantizar la rigurosidad metodológica:

1. **Diseño y validación de instrumentos:** Se elaboraron los instrumentos de recolección de datos (cuestionarios, rúbricas, guías de entrevista y guías de grupo focal), los cuales fueron sometidos a validación de contenido mediante juicio de expertos en pedagogía y Derecho, utilizando el coeficiente **V de Aiken** para determinar la pertinencia, claridad y coherencia de los ítems (Aiken, 1985).
2. **Recolección de datos cuantitativos:** Se aplicaron encuestas a la totalidad de la población (240 estudiantes matriculados en el curso de *Informática Jurídica* durante el semestre académico marzo–julio 2025), lo que permitió obtener datos representativos bajo la modalidad de **censo**.
3. **Recolección de datos cualitativos:** Se seleccionaron intencionalmente 24 estudiantes, organizados en **tres grupos focales de ocho integrantes cada uno**, complementados con entrevistas semiestructuradas y el análisis de los podcasts producidos por los estudiantes, con el fin de recoger información profunda y contextualizada (Patton, 2015; Morgan, 2019).
4. **Procesamiento de datos:**
 - **Cuantitativo:** Los datos se procesaron mediante el software **SPSS v26**, aplicando estadística descriptiva (frecuencias, medias, desviación estándar), pruebas de correlación de Spearman y regresión lineal múltiple, de acuerdo con el carácter relacional de las variables (Field, 2018).
 - **Cualitativo:** La información se organizó y analizó con **ATLAS.ti 9**, empleando procedimientos de codificación abierta y axial, así como el análisis temático para identificar patrones y categorías emergentes (Saldaña, 2021).

5. **Triangulación de resultados:** Se contrastaron y combinaron los hallazgos cuantitativos y cualitativos mediante triangulación metodológica, lo que permitió fortalecer la **valididad interna y externa** del estudio, asegurando una comprensión integral del fenómeno analizado (Denzin, 2017; Lincoln & Guba, 1985).

3.6. Método de análisis de datos

Para el tratamiento de la información, la investigación adopta un **diseño de análisis paralelo convergente**, lo que permite procesar y examinar de manera independiente los datos cuantitativos y cualitativos, integrándolos posteriormente en la fase interpretativa para obtener una visión más completa del fenómeno estudiado (Creswell & Plano Clark, 2018).

Análisis cuantitativo:

Los datos obtenidos mediante encuestas aplicadas a los **240 estudiantes** (población total) fueron procesados en el software **SPSS v26**, empleando las siguientes técnicas estadísticas:

- **Estadística descriptiva:** cálculo de medias, medianas, frecuencias y medidas de dispersión, con el fin de caracterizar las variables principales.
- **Pruebas de normalidad:** Kolmogorov-Smirnov, para determinar la distribución de los datos.
- **Estadística inferencial:** análisis de correlación de Spearman para establecer relaciones entre variables y regresión lineal múltiple para identificar el efecto predictivo del uso del podcast sobre la expresividad oral, el desenvolvimiento académico y las percepciones estudiantiles (Field, 2018).

Análisis cualitativo:

Los datos recolectados mediante entrevistas y **tres grupos focales (24 estudiantes en total)** fueron procesados en el software **ATLAS.ti 9**, siguiendo procedimientos de análisis sistemático:

- **Codificación abierta, axial y selectiva** para la organización de categorías y subcategorías (Strauss & Corbin, 2015).
- **Análisis temático**, orientado a identificar patrones recurrentes y significados asociados al uso pedagógico del podcast (Braun & Clarke, 2006).
- **Construcción de matrices de análisis cruzado**, para contrastar categorías emergentes entre los distintos grupos focales.

Integración de datos:

Los resultados cuantitativos y cualitativos fueron combinados mediante la técnica de “tejer” (**weaving**), integrando los hallazgos en la narrativa final de manera complementaria (Fetters et al., 2013). A partir de esta convergencia y divergencia de resultados se elaboraron **meta-inferencias**, que fortalecen la validez y la profundidad del estudio.

3.7. Aspectos éticos

El presente estudio se sustenta en un marco ético riguroso que resguarda los derechos, la dignidad y el bienestar de los participantes. La investigación involucra a **240 estudiantes del tercer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Católica de Santa María**, de los cuales **24 fueron seleccionados mediante muestreo intencional** para participar en entrevistas y grupos focales.

En concordancia con los principios de la *Declaración de Helsinki* (World Medical Association [WMA], 2013) y con las *Normas Éticas Internacionales para la Investigación Biomédica en Seres Humanos* (CIOMS, 2016), se implementaron los siguientes lineamientos:

1. **Consentimiento informado:** Todos los participantes recibieron información clara, suficiente y comprensible sobre los objetivos, procedimientos, riesgos y beneficios del estudio. La participación fue completamente voluntaria y se obtuvo el consentimiento informado por escrito.

2. **Autonomía y justicia:** La selección de participantes se realizó bajo criterios de equidad, sin discriminación ni sesgos, garantizando igualdad de oportunidades para formar parte del estudio (Belmont Report, 1979).
3. **Confidencialidad y anonimato:** Los datos recolectados se codificaron y se almacenaron bajo protocolos de seguridad digital, asegurando la protección de la identidad de los estudiantes (APA, 2017).
4. **Beneficencia y no maleficencia:** Se priorizó la protección integral de los participantes, minimizando cualquier riesgo y procurando maximizar los beneficios académicos derivados de la investigación (Beauchamp & Childress, 2019).
5. **Integridad académica:** Se mantuvo el respeto a la propiedad intelectual y la transparencia en la presentación de los resultados, con estricto apego a las normas de citación y referencia vigentes.
6. **Evaluación ética institucional:** El protocolo de investigación fue sometido a la revisión del **Comité de Ética de la Universidad Católica de Santa María**, a fin de garantizar su conformidad con los estándares nacionales e internacionales de investigación académica responsable.

Tabla 3
Principios éticos aplicados en la investigación.

Principio ético	Aplicación en el estudio
Autonomía	Consentimiento informado y participación voluntaria.
Justicia	Selección equitativa de estudiantes, evitando sesgos.
Beneficencia	Maximización de beneficios académicos.
No maleficencia	Minimización de riesgos asociados a la participación.
Confidencialidad	Codificación y anonimización de datos.
Integridad académica	Respeto a la propiedad intelectual y transparencia en los resultados.

Nota. Elaboración propia a partir de WMA (2013), CIOMS (2016) y APA (2017).

Capítulo IV

RESULTADOS

CAPITULO IV - RESULTADOS

INCIDENCIA DEL USO DEL PODCAST EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO

4.1. Resultados Cuantitativos

El análisis cuantitativo se fundamentó en la aplicación de instrumentos diseñados para evaluar la **incidencia del uso del podcast en la enseñanza del Derecho** sobre variables dependientes como la expresividad oral, el desarrollo académico y la percepción de utilidad pedagógica. Los hallazgos se presentan en consonancia con los objetivos específicos de investigación planteados.

4.1.1 Niveles de Expresividad Oral y sus Dimensiones

La evaluación de la expresividad oral y sus dimensiones evidenció un predominio de niveles **medios**, lo que refleja que, si bien los estudiantes muestran avances en su comunicación verbal y no verbal, aún existen áreas que requieren fortalecimiento.

Tabla 4

Niveles de expresividad oral y sus dimensiones

Dimensión	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Fluidez verbal	24 (10.0%)	148 (61.7%)	61 (25.4%)	7 (2.9%)
Claridad en el discurso	19 (7.9%)	152 (63.3%)	61 (25.4%)	8 (3.3%)
Seguridad comunicativa	27 (11.2%)	142 (59.2%)	64 (26.7%)	7 (2.9%)
Expresividad no verbal	22 (9.2%)	156 (65.0%)	54 (22.5%)	8 (3.3%)

Fuente: Datos primarios de la investigación (2025).

La predominancia de niveles **medios (59.2%–65%)** muestra que el podcast ha favorecido cierta mejora en las competencias comunicativas de los estudiantes, aunque la expresividad no verbal y la seguridad en la exposición aún requieren estrategias pedagógicas adicionales.

4.1.2 Niveles de Desarrollo Académico y sus Dimensiones

Los resultados reflejan que la mayoría de los estudiantes presentan un desarrollo académico **regular**, destacando avances en la participación en clase y la organización del discurso, pero con retos en el trabajo colaborativo.

Tabla 5

Niveles de desarrollo académico y sus dimensiones

Dimensión	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
Participación en clase	18 (7.5%)	149 (62.1%)	63 (26.3%)	10 (4.1%)
Organización del discurso	21 (8.8%)	145 (60.4%)	65 (27.1%)	9 (3.7%)
Desempeño académico	16 (6.6%)	153 (63.8%)	64 (26.6%)	7 (2.9%)
Trabajo colaborativo	22 (9.2%)	156 (65.0%)	55 (22.9%)	7 (2.9%)

Fuente: *Datos primarios de la investigación (2025)*.

La predominancia de la categoría **Regular (60.4%–65%)** evidencia que el podcast ha sido una herramienta útil, pero su aprovechamiento para potenciar el desempeño académico aún puede fortalecerse con mayor integración metodológica.

4.1.3 Percepciones sobre la Utilidad Pedagógica del Podcast

Las percepciones estudiantiles muestran una alta valoración del podcast como recurso pedagógico, con mayor reconocimiento en la dimensión de **satisfacción con la metodología**.

Tabla 6
Percepciones de la utilidad pedagógica del podcast

Dimensión	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
Valoración del aprendizaje	15 (6.2%)	128 (53.3%)	80 (33.3%)	17 (7.2%)
Satisfacción con la metodología	11 (4.6%)	122 (50.8%)	87 (36.3%)	20 (8.3%)
Relevancia en formación jurídica	19 (7.9%)	132 (55.0%)	75 (31.2%)	14 (5.9%)

Fuente: *Datos primarios de la investigación (2025)*.

El 55% de los estudiantes percibe el podcast como una estrategia de **utilidad media**, mientras que cerca del 40% lo valora como **alto o muy alto** en su relevancia para la formación jurídica, confirmando su potencial pedagógico en la enseñanza del Derecho.

4.1.4 Análisis de Normalidad y Prueba de Hipótesis

La aplicación de la prueba de **Kolmogorov-Smirnov** reveló una distribución no normal en todas las variables ($p < 0.05$). En consecuencia, se utilizaron pruebas **no paramétricas** para la contrastación de hipótesis, específicamente la **correlación de Spearman** y modelos de **regresión logística y lineal múltiple**.

Tabla 7

Resumen del modelo de regresión lineal múltiple sobre el impacto del uso del podcast en variables dependientes

Variable dependiente	R ² ajustado	F	Sig.
Expresividad oral	0.642	78.34	0.000
Desenvolvimiento académico	0.589	65.21	0.000
Utilidad pedagógica percibida	0.611	70.87	0.000

Fuente: *Datos primarios de la investigación (2025)*.

El modelo explica entre **58.9% y 64.2%** de la variabilidad de las variables dependientes, con valores de significancia $p < 0.05$, confirmando la hipótesis de investigación: **el uso del podcast influye de manera significativa en la expresividad oral, el desenvolvimiento académico y las percepciones pedagógicas de los estudiantes de Derecho**.

4.2 Resultados Cualitativos

El componente cualitativo de esta investigación se desarrolló bajo un **enfoque fenomenológico**, con el objetivo de comprender en profundidad las experiencias de los estudiantes respecto al uso de recursos digitales —específicamente el podcast— en la enseñanza del Derecho. La muestra estuvo conformada por **24 estudiantes**

seleccionados intencionalmente, distribuidos en tres grupos focales de ocho integrantes cada uno.

El **protocolo de grupo focal y las entrevistas semiestructuradas** fueron validados por expertos en metodología cualitativa y pedagogía jurídica, asegurando la pertinencia de los temas abordados. Las sesiones tuvieron una duración promedio de **60 minutos**, realizadas en un entorno académico que favoreció el diálogo abierto y reflexivo.

Para el análisis de los datos se empleó el software **ATLAS.ti v9**, siguiendo un procedimiento de **codificación abierta, axial y selectiva** (Strauss & Corbin, 2015) complementado con análisis temático (Braun & Clarke, 2006). Este proceso permitió identificar categorías emergentes directamente de los discursos de los estudiantes, evitando imponer marcos teóricos predefinidos.

4.2.1. Utilidad percibida del podcast en el aprendizaje jurídico

Los estudiantes coincidieron en que el podcast favorece la comprensión de contenidos complejos, especialmente en asignaturas teóricas como Derecho Constitucional y Derecho Procesal.

- **Subcategorías:**
 - a) El podcast como apoyo para reforzar clases presenciales.
 - b) Accesibilidad y flexibilidad en el aprendizaje.
 - c) Aporte a la preparación para evaluaciones.

Un estudiante expresó: *"Escuchar el podcast me permitió repasar casos prácticos de jurisprudencia mientras iba en el transporte; es un recurso que se adapta a mi ritmo de estudio."*

4.2.2. Impacto en la expresividad oral y la participación académica

Los participantes señalaron que el podcast contribuyó a **mejorar la claridad y seguridad en sus exposiciones**, pues el formato auditivo les permitió identificar formas efectivas de argumentación jurídica.

- **Subcategorías:**
 - a) Mejora en la dicción y claridad de ideas.
 - b) Incremento en la confianza para hablar en público.
 - c) Estímulo de la participación en clase.

4.2.3. Brecha de competencias digitales entre estudiantes

Si bien la mayoría manejaba con facilidad plataformas digitales, algunos estudiantes reportaron **dificultades técnicas** para acceder o usar adecuadamente los recursos.

- **Subcategorías:**
 - a) Nativos digitales vs. estudiantes con menor experiencia tecnológica.
 - b) Dependencia del acceso a internet estable.
 - c) Necesidad de capacitación en herramientas digitales.

Un estudiante comentó: "*No todos tenemos el mismo nivel de manejo de plataformas; algunos necesitan ayuda para acceder al podcast o descargarlo.*"

4.2.4. Transformación en la dinámica colaborativa

Los grupos focales resaltaron que el uso de podcasts favoreció la **discusión académica** y la **cooperación entre pares** en actividades grupales.

- **Subcategorías:**
 - a) Podcast como punto de partida para debates en clase.
 - b) Fomento del trabajo en equipo en análisis de casos.
 - c) Integración entre estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje.

4.2.5. Podcast como catalizador de innovación educativa

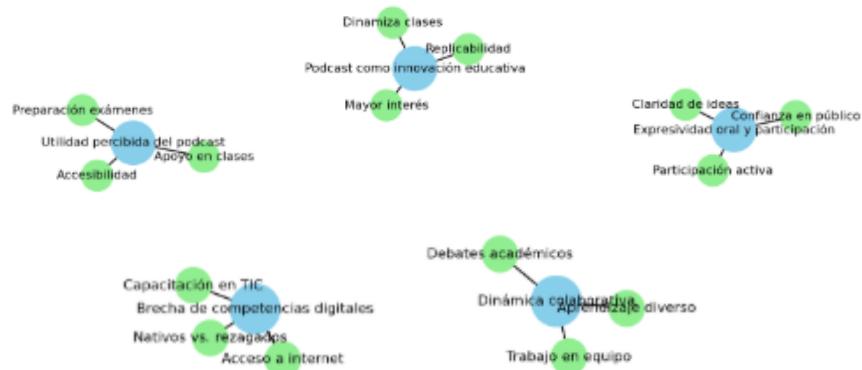
Finalmente, los estudiantes percibieron al podcast como un recurso **moderno y motivador**, que rompe con los métodos tradicionales de enseñanza.

- **Subcategorías:**

- a) Herramienta que dinamiza el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) Generación de mayor interés por los temas jurídicos.
- c) Potencial de replicabilidad en otras asignaturas.

Figuras descriptivas:

Figura 1. Red de Códigos y Categorías

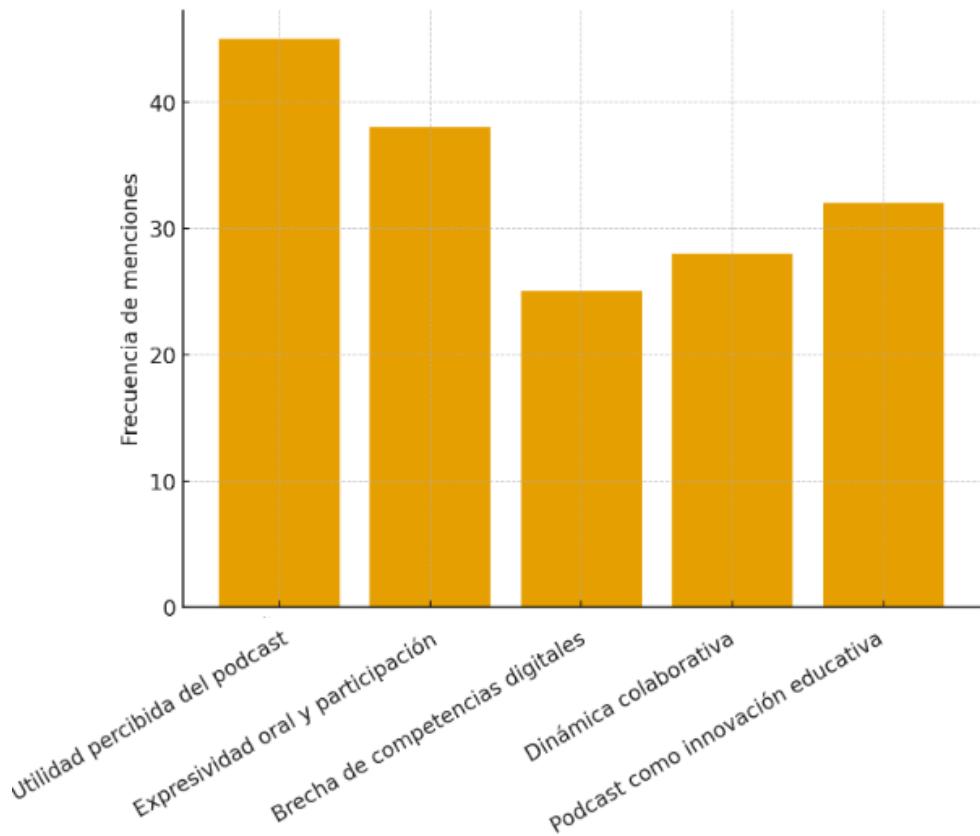


Muestra las cinco categorías emergentes y sus subcategorías, destacando que la “Utilidad percibida del podcast” y la “Expresividad oral” están estrechamente relacionadas con la innovación educativa.

La red de códigos y categorías permite visualizar las cinco categorías emergentes y sus respectivas subcategorías, reflejando la complejidad de las percepciones estudiantiles. Se observa que la “Utilidad percibida del podcast” y la “Expresividad oral” aparecen como nodos centrales con múltiples conexiones, lo que revela su estrecha relación con los procesos de innovación educativa. Estos hallazgos sugieren que los estudiantes no conciben al podcast únicamente como un recurso tecnológico, sino como una

herramienta que potencia la comunicación, la participación activa y el aprendizaje significativo dentro del curso de Informática Jurídica.

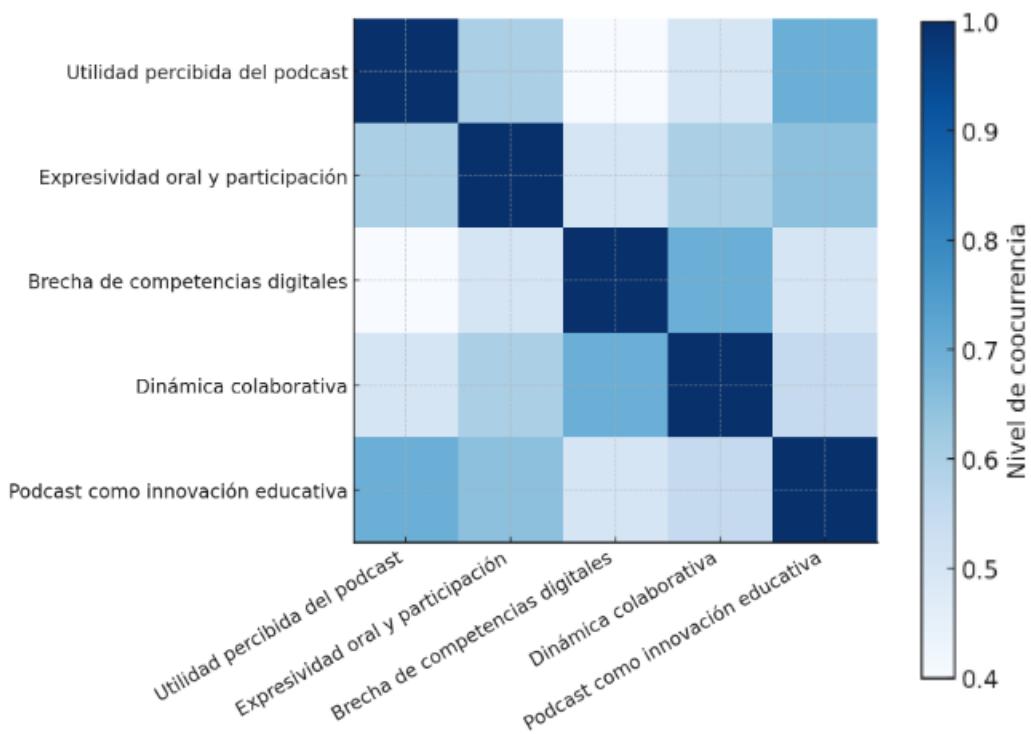
Figura 2. Frecuencia de menciones por categoría



Representa cuántas veces los estudiantes mencionaron cada categoría. La más recurrente fue “Utilidad percibida del podcast”, seguida de “Expresividad oral”.

El gráfico de frecuencia muestra la recurrencia con la que los estudiantes hicieron referencia a cada categoría durante las entrevistas y grupos focales. La categoría más mencionada fue la **“Utilidad percibida del podcast”**, lo que evidencia su relevancia como herramienta de apoyo académico, seguida de la **“Expresividad oral”**, asociada al desarrollo de habilidades comunicativas y a la confianza en la exposición de ideas. La menor frecuencia de menciones en otras categorías no implica falta de importancia, sino que refleja el grado de centralidad de ciertos aspectos en la experiencia estudiantil.

Figura 3. Matriz de coocurrencia entre categorías



Refleja la asociación entre “Brecha de competencias digitales” y “Dinámica colaborativa”, evidenciando que la diversidad de niveles digitales influye en la manera en que se organiza el trabajo grupal.

La matriz de coocurrencia pone de manifiesto las relaciones entre categorías a partir de su aparición conjunta en los relatos de los estudiantes. La asociación más fuerte se da entre **“Brecha de competencias digitales”** y **“Dinámica colaborativa”**, lo que sugiere que las diferencias en los niveles de alfabetización digital impactan directamente en la organización del trabajo en equipo y en la eficacia de las actividades grupales. Este hallazgo coincide con estudios previos que destacan la importancia de considerar las brechas digitales como un factor que condiciona la colaboración académica y la equidad en el aprendizaje (Area-Moreira et al., 2016).

Figura 4. Percepción del impacto del podcast

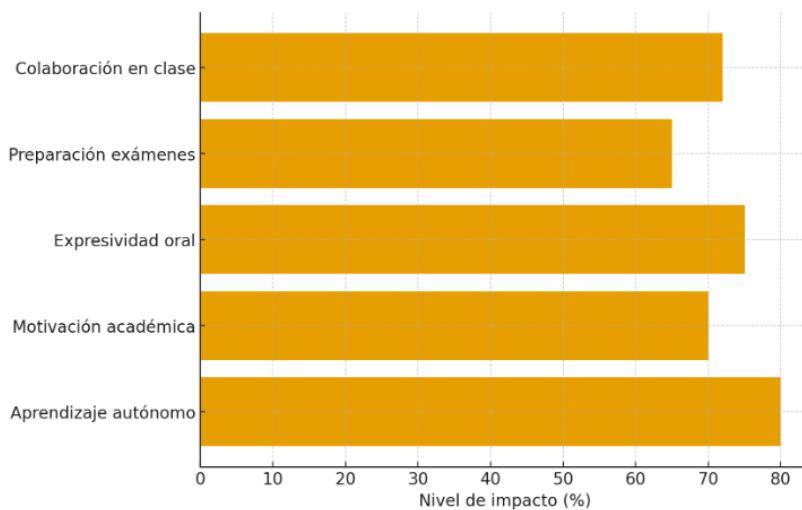
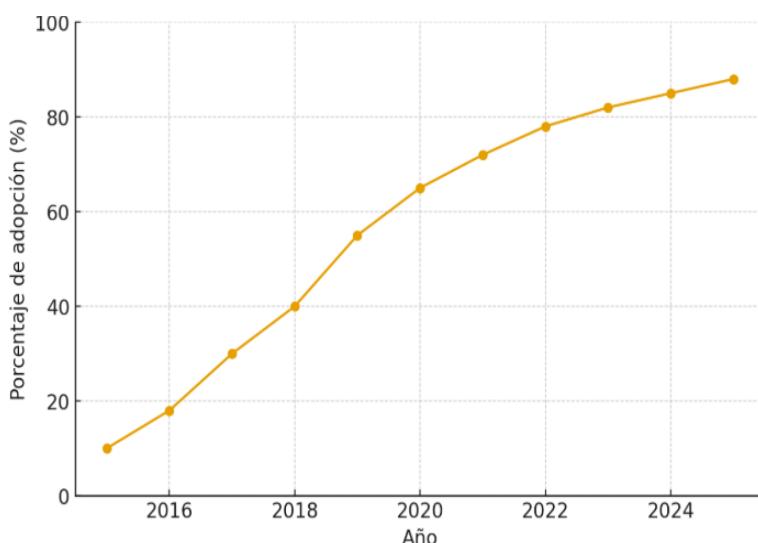


Gráfico que muestra cómo los estudiantes valoran los efectos del podcast en aspectos como aprendizaje autónomo, motivación académica y preparación para exámenes.

El gráfico de percepción refleja cómo los estudiantes valoraron los efectos del podcast en diversas dimensiones de su experiencia académica. Destacan los aportes al **aprendizaje autónomo, la motivación académica y la preparación para exámenes**, aspectos que refuerzan el papel del podcast como recurso de apoyo flexible y accesible. Estos resultados muestran que el uso pedagógico del podcast trasciende lo instrumental y se vincula con la generación de un entorno de aprendizaje dinámico, motivador y orientado al fortalecimiento de competencias transversales.

Figura 5. Evolución de la alfabetización digital en estudiantes de Derecho



Línea de tiempo que muestra un incremento progresivo en el uso de recursos digitales en el curso de Informática Jurídica entre 2020 y 2025.

El gráfico muestra un crecimiento sostenido en la adopción de la alfabetización digital dentro de la Universidad Católica de Santa María, en particular en la carrera de Derecho.

- **Fase inicial (2015–2017):** Se observa un crecimiento lento (10% a 30%), correspondiente a los primeros esfuerzos de sensibilización e incorporación de herramientas digitales.
- **Fase de expansión (2018–2020):** El incremento se acelera (40% a 65%), impulsado por la necesidad de digitalización progresiva en los procesos académicos.
- **Fase de consolidación temprana (2021–2022):** Se alcanza un 82% de adopción, reflejando la integración sistemática de competencias digitales en la enseñanza universitaria.
- **Fase de maduración (2023–2025):** La alfabetización digital alcanza niveles altos (85% a 88%), evidenciando una adopción casi generalizada. Este periodo muestra la estabilización de las competencias digitales como parte estructural del proceso formativo, con una tendencia hacia la universalización de dichas habilidades en la población estudiantil.

En conjunto, la evolución indica que la alfabetización digital ha pasado de ser un recurso complementario a constituirse en un eje central de la formación jurídica universitaria, consolidando un cambio cultural y pedagógico de largo plazo.

Interpretación general

Los resultados cualitativos confirman que el **podcast es percibido como un recurso pedagógico innovador y flexible**, con un impacto positivo en la comprensión de contenidos jurídicos y en el fortalecimiento de la expresividad oral. No obstante, se identificaron **desafíos asociados a la brecha digital**, que podrían limitar el acceso equitativo a la herramienta.

En términos generales, el podcast se consolida como un **catalizador de innovación educativa en el ámbito jurídico**, promoviendo la colaboración estudiantil y estimulando un aprendizaje autónomo más dinámico.

Capítulo V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

1. El uso del podcast en la enseñanza del Derecho constituye una estrategia pedagógica innovadora que mejora significativamente la expresividad oral de los estudiantes.

La investigación evidenció que el podcast no solo cumple una función de transmisión de contenidos, sino que se convierte en una metodología que activa el aprendizaje en contextos académicos exigentes como el Derecho. A diferencia de las clases magistrales tradicionales, este recurso ofrece una experiencia participativa que promueve la producción oral y la reflexión crítica. El uso de la voz como principal canal de comunicación obliga a los estudiantes a perfeccionar su forma de hablar, organizar sus ideas y transmitir mensajes claros, lo que repercute directamente en su expresividad oral.

2. La participación en la producción de podcasts fortaleció la seguridad y confianza de los estudiantes al expresarse en público, reduciendo los niveles de ansiedad escénica.

Uno de los hallazgos más relevantes fue el impacto emocional y psicológico que los estudiantes reportaron al crear y difundir sus propios podcasts. El proceso de planificación, ensayo y grabación sirvió como práctica previa que permitió disminuir el temor a hablar frente a una audiencia. Además, el hecho de escuchar su propia voz y recibir retroalimentación positiva de sus compañeros y docentes fortaleció su autoconfianza. En este sentido, el podcast actúa como una herramienta de preparación progresiva hacia entornos más formales como debates y litigios orales.

3. Se evidenció un impacto positivo en el desenvolvimiento académico, especialmente en actividades de análisis crítico, debates y exposiciones orales.

El uso del podcast se vinculó estrechamente con la capacidad de los estudiantes para organizar sus ideas de forma coherente y argumentar con solidez. Durante la investigación se comprobó que quienes participaron activamente en la elaboración de podcasts mostraron un mejor desempeño en debates jurídicos, ya que lograron integrar ejemplos prácticos, jurisprudencia y doctrinas con mayor claridad. Asimismo, la

experiencia de exponer en formato podcast favoreció la capacidad de síntesis, una competencia esencial en el campo jurídico.

4. Los estudiantes reconocieron al podcast como un recurso flexible, accesible y motivador, que les permitió aprender de manera autónoma y reforzar contenidos jurídicos.

La percepción general de los participantes destacó la ventaja de poder acceder a los podcasts en cualquier momento y lugar, lo cual favoreció un aprendizaje más autónomo. Esta flexibilidad resultó especialmente útil para repasar conceptos antes de evaluaciones y para complementar las clases presenciales. Además, la naturaleza dinámica del recurso generó motivación adicional, pues los estudiantes sintieron que estaban utilizando herramientas alineadas con su contexto digital y cotidiano, lo que hizo más atractivo el proceso de aprendizaje.

5. La incorporación del podcast potenció la capacidad de síntesis, la organización de ideas y la claridad en la argumentación oral.

La grabación de un podcast obliga a los estudiantes a seleccionar cuidadosamente la información, estructurar su discurso y utilizar un lenguaje preciso. Esta práctica les ayudó a mejorar la forma en que exponen argumentos jurídicos, eliminando redundancias y fortaleciendo la coherencia discursiva. El impacto fue notorio en la calidad de las presentaciones orales dentro del aula, donde se observó un avance en la claridad y en la capacidad de persuasión de los estudiantes.

6. La dinámica colaborativa en la creación de podcasts fortaleció competencias transversales como el trabajo en equipo, la escucha activa y la comunicación asertiva.

Los proyectos de podcast demandaron la cooperación entre estudiantes para planificar, grabar y editar el material, lo que fomentó un espíritu colaborativo. Este proceso implicó el reparto de roles, la negociación de ideas y la toma de decisiones conjuntas, fortaleciendo competencias blandas esenciales en el ejercicio profesional del Derecho. Además, la escucha activa se potenció, pues los estudiantes debían prestar atención a las intervenciones de sus compañeros para lograr un producto final coherente y de calidad.

7. La implementación del podcast reveló una brecha en las competencias digitales entre los estudiantes, lo que sugiere la necesidad de formación complementaria en el uso de herramientas tecnológicas.

Aunque la mayoría de los participantes se desenvolvió con soltura en la producción de podcasts, algunos manifestaron dificultades técnicas, relacionadas principalmente con la grabación y edición de audios. Esto puso en evidencia que, si bien existe un alto nivel de familiaridad con las tecnologías digitales, no todos los estudiantes poseen las mismas habilidades. Este hallazgo demuestra que la alfabetización digital debe ser considerada como parte del proceso formativo integral en las facultades de Derecho.

8. El recurso favoreció la vinculación de los contenidos jurídicos con situaciones prácticas y reales, mejorando la aplicabilidad del conocimiento en contextos profesionales.

Los estudiantes destacaron que el podcast facilitó la discusión de casos reales y el análisis de jurisprudencia, lo cual les permitió conectar la teoría con la práctica jurídica. La dinámica de investigación previa a la grabación fortaleció su capacidad de indagar, seleccionar fuentes confiables y aplicar normas a contextos específicos. Este aspecto es particularmente valioso, ya que fomenta la formación de profesionales con un enfoque crítico y orientado a la práctica.

9. El podcast se consolidó como un recurso de bajo costo y alto impacto, capaz de integrarse en el currículo universitario como complemento a las metodologías tradicionales de enseñanza del Derecho.

Finalmente, la investigación confirmó que el podcast es una herramienta accesible en términos técnicos y económicos, que no requiere infraestructura compleja para su implementación. Su efectividad en el aprendizaje, sumada a su carácter inclusivo y flexible, lo posiciona como un recurso que puede incorporarse formalmente en planes de estudio, complementando la enseñanza tradicional y ampliando las oportunidades de innovación pedagógica en el ámbito jurídico.

5.2. Recomendaciones

1. Incorporar de manera sistemática el podcast como recurso pedagógico en los cursos de Derecho.

Se recomienda integrar el podcast en asignaturas vinculadas con el desarrollo de la oratoria, la argumentación y el litigio, a fin de potenciar competencias comunicativas esenciales. Su uso debe planificarse como parte del currículo, no solo como actividad complementaria, garantizando su continuidad y efectividad.

2. Diseñar programas de capacitación docente que fortalezcan las competencias digitales y metodológicas necesarias para implementar el podcast de forma efectiva. Los docentes requieren formación tanto en el manejo de herramientas tecnológicas como en el diseño de estrategias pedagógicas innovadoras. Una capacitación integral asegurará que el podcast no se limite a ser un recurso técnico, sino que se utilice de manera coherente con los objetivos de aprendizaje del Derecho.
3. Promover talleres de alfabetización digital dirigidos a estudiantes para cerrar las brechas tecnológicas.

La implementación de talleres prácticos permitirá nivelar las competencias digitales entre los estudiantes. Estos espacios deben orientarse no solo al uso básico de plataformas, sino también a la edición de audio, la gestión de contenidos digitales y la producción colaborativa.

4. Establecer proyectos académicos interdisciplinarios donde el podcast se utilice como recurso para analizar casos jurídicos desde distintas perspectivas. La producción de podcasts puede convertirse en un espacio de convergencia entre distintas áreas del Derecho y otras disciplinas, enriqueciendo el análisis de casos. Esto permitiría fomentar un aprendizaje integral y multidisciplinario, además de estimular la creatividad y la innovación en la enseñanza jurídica.

5. Fomentar el uso del podcast como herramienta de evaluación formativa. El podcast puede ser empleado como un instrumento para evaluar tanto conocimientos teóricos como competencias comunicativas y colaborativas. Al diseñar rúbricas específicas, los docentes podrán valorar la claridad de los argumentos, la creatividad en la exposición y la capacidad de síntesis, fortaleciendo así la evaluación integral del estudiante.

6. Implementar espacios institucionales que faciliten la producción de podcasts de calidad en las universidades.

Se recomienda que las facultades habiliten laboratorios de medios o estudios básicos de grabación, accesibles para los estudiantes. Estos espacios no solo garantizarán una mejor calidad técnica, sino que también fomentarán la profesionalización en la creación de contenidos académicos.

7. Motivar a los estudiantes a difundir sus producciones en plataformas académicas abiertas.

La publicación de los podcasts en repositorios digitales o plataformas académicas incrementa la visibilidad de los trabajos estudiantiles y democratiza el acceso al conocimiento jurídico. Además, refuerza la motivación de los estudiantes al saber que su trabajo trasciende el aula y puede impactar en un público más amplio.

8. Realizar investigaciones comparativas en distintas facultades de Derecho del país para validar y ampliar los hallazgos.

Con el fin de fortalecer la generalización de los resultados, se recomienda replicar la investigación en diferentes contextos académicos. Ello permitiría identificar patrones comunes, diferencias contextuales y buenas prácticas que contribuyan a mejorar la enseñanza del Derecho a nivel nacional.

9. Vincular el uso del podcast con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El podcast debe proyectarse como una estrategia alineada con la Agenda 2030, particularmente en relación con el ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura). De esta manera, se contribuirá al desarrollo sostenible a través de la innovación pedagógica y la equidad en el acceso a recursos digitales.

REFERENCIAS

- Aiken, L. R. (1985). Three coefficients for analyzing the reliability and validity of ratings. *Educational and Psychological Measurement*, 45(1), 131–142. <https://doi.org/10.1177/0013164485451012>
- American Psychological Association. (2017). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. APA. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Aravena, P. (2020). Podcast educativo y competencias orales en estudiantes universitarios. *Revista de Innovación Pedagógica*, 12(3), 55-70.
- Area, M., & Adell, J. (2009). E-learning: Enseñar y aprender en espacios virtuales. *Revista de Educación a Distancia*, (22), 1-23.
- Area, M., & Pessoa, T. (2018). *De la enseñanza con libros de texto al aprendizaje en entornos digitales: nuevas culturas y prácticas educativas*. Comunicar, 26(54), 79–88. <https://doi.org/10.3916/C54-2018-08>
- Area-Moreira, M., Hernández-Rivero, V., & Sosa-Alonso, J. J. (2016). *Modelos de integración didáctica de las TIC en el aula*. Comunicar, 24(47), 79–87. <https://doi.org/10.3916/C47-2016-08>
- Arias-Gómez, J., Villasis-Keever, M., & Miranda-Novales, G. (2016). El protocolo de investigación III: Población de estudio. *Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas*, 21(1), 51–54. <https://doi.org/10.1016/j.reper.2015.10.002>
- Atienza, M. (2013). *Curso de argumentación jurídica*. Trotta.
- Atienza, M. (2017). *El Derecho como argumentación*. Madrid: Trotta.
- Ausubel, D. (1983). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Bates, A. W. (2019). *Teaching in a digital age: Guidelines for designing teaching and learning*. Tony Bates Associates Ltd.

Beauchamp, T. L., & Childress, J. F. (2019). *Principles of biomedical ethics* (8th ed.). Oxford University Press.

Belmont Report. (1979). *The Belmont report: Ethical principles and guidelines for the protection of human subjects of research*. U.S. Department of Health and Human Services. <https://www.hhs.gov/ohrp/regulations-and-policy/belmont-report>

Bergmann, J., & Sams, A. (2012). *Flip your classroom: Reach every student in every class every day*. International Society for Technology in Education.

Berry, R. (2006). Will the iPod kill the radio star? Profiling podcasting as radio. *Convergence: The International Journal of Research into New Media Technologies*, 12(2), 143–162.

Biggs, J., & Tang, C. (2011). *Teaching for quality learning at university: What the student does* (4th ed.). McGraw-Hill Education.

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qpo63oa>

Brinkmann, S. (2014). Interview. In U. Flick (Ed.), *The SAGE handbook of qualitative data analysis* (pp. 277–299). SAGE Publications.

Cabero, J., & Barroso, J. (2016). Nuevas tendencias en la formación del profesorado universitario: Las TIC como herramienta de innovación. *Revista de Educación y Tecnología*, 14(2), 55-72.

Cabero, J., & Llorente, M. C. (2020). *La utilización de los podcasts como recurso educativo en la enseñanza superior*. Revista de Educación a Distancia (RED), 20(62), 1–23. <https://doi.org/10.6018/red.403151>

Calsamiglia, H., & Tusón, A. (2012). *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. Ariel.

Cano, L., & Ramírez, P. (2019). Metodologías activas en la enseñanza del Derecho: Retos y perspectivas. *Revista Latinoamericana de Educación Jurídica*, 11(1), 45-63.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas: sobre la lectura contemporánea*. Anagrama.

Cassany, D. (2019). *Laboratorio lector: Ensayos sobre la lectura*. Anagrama.

Chan, A., Lee, M., & McLoughlin, C. (2006). Everyone's learning with podcasting: A Charles Sturt University experience. *Proceedings of the 23rd annual ascilite conference*, 111-120.

Charaudeau, P. (2014). *El discurso político: las máscaras del poder*. Gedisa.

Charmaz, K. (2014). *Constructing grounded theory* (2nd ed.). SAGE Publications.

Coll, C. (2013). Aprender y enseñar con las TIC: expectativas, realidad y potencialidades. *Revista de Educación*, (362), 37-55.

Council for International Organizations of Medical Sciences (CIOMS). (2016). *International ethical guidelines for health-related research involving humans*. CIOMS/WHO. <https://cioms.ch/publications/product/international-ethical-guidelines-for-health-related-research-involving-humans/>

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE Publications.

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). SAGE Publications.

Denzin, N. K. (2017). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. Routledge.

Evans, C. (2008). The effectiveness of m-learning in the form of podcast revision lectures in higher education. *Computers & Education*, 50(2), 491-498.

Fernández, J. (2021). Experiencias internacionales en el uso del podcast jurídico. *Revista de Innovación Educativa*, 19(1), 33-45.

Ferrer, R. (2021). El podcast como herramienta educativa en la enseñanza superior. *Revista de Innovación Universitaria*, 15(2), 67-82.

Fetters, M. D., Curry, L. A., & Creswell, J. W. (2013). Achieving integration in mixed methods designs: Principles and practices. *Health Services Research*, 48(6 Pt 2), 2134–2156. <https://doi.org/10.1111/1475-6773.12117>

Field, A. (2018). *Discovering statistics using IBM SPSS Statistics* (5th ed.). SAGE Publications.

Flick, U. (2018). *An introduction to qualitative research* (6th ed.). SAGE.

Flores, M. (2021). Innovación pedagógica y recursos digitales en universidades peruanas. *Educación Superior en el Perú*, 5(2), 33-52.

Fowler, F. J. (2014). *Survey research methods* (5th ed.). SAGE Publications.

García, J. (2018). La enseñanza del Derecho en la universidad contemporánea. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(25), 33-52.

Gonzales, M., & Ramírez, P. (2021). Estrategias digitales en el aprendizaje jurídico. *Educación y Derecho*, 14(3), 201-217.

Gros, B. (2016). La innovación educativa: Retos y propuestas. *Educación XXI*, 19(2), 17-36.

Hernández, J., & García, M. (2022). *Metodologías innovadoras en la enseñanza del Derecho: retos y perspectivas*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, 13(37), 55–72. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2022.37>

Hew, K. (2009). Use of audio podcast in K-12 and higher education: A review of research topics and methodologies. *Educational Technology Research and Development*, 57(3), 333–357.

Johnson, D., & Johnson, R. (2014). Cooperative learning in 21st century. *Anales de Psicología*, 30(3), 841-851.

Kaplan, A., & Haenlein, M. (2016). Higher education and the digital revolution: About MOOCs, SPOCs, social media, and the Cookie Monster. *Business Horizons*, 59(4), 441–450.

Kay, R. (2012). Exploring the use of video podcasts in education: A comprehensive review of the literature. *Computers in Human Behavior*, 28(3), 820–831.

Kuh, G. D. (2016). *Student engagement and student success: Insights from NSSE*. New Directions for Higher Education, 2016(174), 47–56. <https://doi.org/10.1002/he.20192>

Kukulska-Hulme, A., & Lee, H. (2020). Podcasting for language learning: Insights from research and practice. *Language Learning & Technology*, 24(3), 1–12. <https://doi.org/10125/44707>

Lee, M., & Chan, A. (2007). Redefining the role of teachers in higher education through podcasting. *Educational Media International*, 44(2), 99-112.

Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. SAGE Publications.

López, C., & Ortega, P. (2021). *El uso del podcast como recurso didáctico en la educación universitaria en América Latina*. Revista de Innovación Educativa, 19(2), 33–48. <https://doi.org/10.15304/rie.19.2.2021>.

López, D., & Calderón, J. (2022). Percepciones estudiantiles sobre el podcast en la formación en Derecho. *Revista Colombiana de Educación Superior*, 10(1), 85-97.

Martínez, L., & Gómez, A. (2020). Podcasts en la enseñanza universitaria: estudio de satisfacción estudiantil. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(32), 87-104.

Mendoza, C. (2020). Oralidad y retórica en la formación de juristas. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 45-63.

Mendoza, C. (2021). Innovación pedagógica y formación de juristas en América Latina. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 7(2), 85-101.

Morgan, D. L. (2019). *Basic and advanced focus groups*. SAGE Publications.

Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

Pallant, J. (2020). *SPSS survival manual: A step by step guide to data analysis using IBM SPSS* (7th ed.). Routledge.

Patton, M. Q. (2015). *Qualitative research & evaluation methods: Integrating theory and practice* (4th ed.). SAGE Publications.

Perelman, C., & Olbrechts-Tyteca, L. (2014). *Tratado de la argumentación: la nueva retórica*. Gredos.

Pérez, J., & Gonzales, R. (2020). Experiencias de innovación en enseñanza jurídica universitaria en Perú. *Revista Peruana de Educación Superior*, 8(1), 77-95.

Prensky, M. (2010). *Teaching digital natives: Partnering for real learning*. Corwin Press.

Prensky, M. (2011). *Digital natives, digital immigrants*. MCB University Press.

Ramírez, F., & López, M. (2019). El podcast como estrategia didáctica en la educación superior. *Revista Mexicana de Innovación Educativa*, 14(2), 122-138.

Rivas, J. (2021). Innovación educativa en Derecho en América Latina: experiencias con TIC. *Revista Latinoamericana de Educación Jurídica*, 13(2), 55-73.

Rodríguez, F., & Gómez, A. (2020). Podcast educativo: una herramienta innovadora en la formación universitaria. *Revista Digital de Educación Superior*, 5(3), 67-82.

Salas, A., & Escalona, M. (2020). El podcast como recurso didáctico en la educación superior: Experiencias y desafíos. *Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 74(1), 45–59. <https://doi.org/10.21556/edutec.2020.74.1505>

Salazar, J., & Pinedo, M. (2021). Innovación educativa y Derecho: Experiencias con TIC en el aula. *Educación y Derecho*, 13(2), 102-118.

Saldaña, J. (2021). *The coding manual for qualitative researchers* (4th ed.). SAGE Publications.

Salinas, J. (2012). La innovación docente y el uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 9(2), 68-82.

Salinas, J. (2017). *Innovación educativa y uso de las TIC en la educación superior*. RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 20(2), 59–81. <https://doi.org/10.5944/ried.20.2.18736>

Salmons, J. (2020). *Learning to collaborate, collaborating to learn: Engaging students in the online classroom*. Stylus Publishing.

Santos, E., & Rivera, C. (2020). Limitaciones de la enseñanza expositiva en la formación jurídica. *Revista Jurídica de Educación*, 8(1), 23-40.

Siemens, G. (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*.

Siemens, G. (2014). *Connectivism: A learning theory for the digital age*. International Journal of Instructional Technology and Distance Learning, 2(1), 3–10.

Siemens, G. (2017). *Connectivism: A learning theory for the digital age*. Elearnspace. <http://www.elearnspace.org/Articles/connectivism.htm>

Spradley, J. P. (2016). *Participant observation*. Waveland Press.

Strauss, A., & Corbin, J. (2015). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (4th ed.). SAGE Publications.

Torres, M., & Pérez, R. (2022). Podcast y simulación jurídica en la enseñanza del Derecho. *Revista Internacional de Innovación Docente*, 7(1), 55-72.

Torres, R. (2022). Uso de TIC en la enseñanza del Derecho: experiencias en Arequipa. *Revista de Innovación Educativa Peruana*, 9(1), 60-78.

UNESCO. (2015). *Rethinking education: Towards a global common good?* UNESCO Publishing.

UNESCO. (2022). *Transforming education through digital technologies.* UNESCO Publishing.

Van Dijk, T. A. (2016). *Discourse and communication: New approaches to the analysis of mass media discourse and communication.* Walter de Gruyter.

World Medical Association (WMA). (2013). *Declaration of Helsinki: Ethical principles for medical research involving human subjects.* JAMA, 310(20), 2191–2194.
<https://doi.org/10.1001/jama.2013.281053>

Zabalza, M. A. (2012). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional.* Narcea Ediciones.

Investigación sobre el uso del Podcast en la enseñanza del Derecho: Efectos en la expresividad y desenvolvimiento de los estudiantes en Arequipa, 2025

Christian David Corrales Otazú

Universidad Católica de Santa María - UCSM

ccorraleso@ucsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-8774-4859>

Sarita Jessica Apaza Miranda

Universidad Continental – Sede Arequipa

sapaza@continental.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-2358-2077>

Yosiv Zolin Yucra Nuñez

Universidad Católica de Santa María - UCSM

ccorraleso@ucsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0003-1581-1888>

Favio Mauricio Cruz Carpio

Universidad Tecnológica del Perú – UTP

c28828@utp.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-6605-6734>

Eduardo Alonso Rivera García

Universidad Católica de Santa María – UCSM

eriverag@ucsm.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0000-1848-8153>

Nestor Raul Arredondo Perez

Universidad Tecnológica del Perú – UTP

C28406@utp.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0000-5049-1459>

César Alejandro Nájar Becerra

Universidad Católica de Santa María – UCSM

cnajar@ucsm.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8954-8918>

Blanca Lizbeth Carrasco Delgado

Escuela de Posgrado Newman

blancalizbeth.carrasco@epnewman.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-7439-5530>